

Programación General Anual



Nombre del Centro

IES Los Sauces

Código del centro

16004042

Curso académico

2026/2027

Fecha del informe

23/10/2026

Versión

23-10-2026 10:23:17

Índice

Introducción

A. Propuestas de mejora para el presente curso

Conclusiones

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Procesos de enseñanza

Participación y convivencia

Coordinación externa

Planes, programas y proyectos

Servicios complementarios

Objetivos propios

C. Formación e Innovación

Eje formativo

Aclaraciones

D. Aspectos organizativos

Horarios

Actividades

Periodos

Espacios y tiempos

Responsabilidades

Calendarios

E. Actividades extracurriculares

Relación de actividades extracurriculares

F. Presupuesto anual del centro

Estado del presupuesto anual

G. Planificación de la Evaluación Interna

Evaluación interna

Introducción

Acta de aprobación de la Programación General Anual por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
14-10-2026	21-10-2026	15:45	Biblioteca	Convocada	Extraordinaria

A. Propuestas de mejora para el presente curso

Conclusiones de la memoria anual del curso anterior.

Conclusiones

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las conclusiones de cada uno de los **objetivos trabajados** en el curso anterior.

- Propuestas de mejora para el presente curso

Como base para elaborar la presente PGA se han tenido en cuenta, por un lado, las conclusiones de las evaluaciones llevadas a cabo en el centro durante el curso 25/26, y, por otro lado, las propuestas de mejora presentadas por los diferentes departamentos didácticos del centro, así como por los coordinadores de los planes, programas y proyectos del centro. Con toda la información se elaboró el Plan de Mejora del curso 25/26, que sustituyó al documento programático de la **Memoria final** y que se toma de punto de partida para definir los indicadores de mejora de la PGA del curso 26/27, con el fin de concretar determinados aspectos mejorables y/o puntos débiles, que requieren ser tratados por el centro a través de próximas actuaciones, para la mejora del éxito educativo y del funcionamiento del centro.

A continuación se presentan los indicadores de mejora:

1.- Procesos de enseñanza-aprendizaje

1. *Poner en marcha el Programa de Refuerzo/Mejora de la Competencia Matemática.*
2. *Continuar con el Programa de Cooperación Territorial para el Refuerzo de la Competencia Lectora.*
3. *Impulsar la competencia digital.*
4. *Orientar al alumnado sobre las salidas académicas y profesionales.*
5. *Favorecer el aprendizaje entre iguales y una distribución equilibrada del alumnado en función de sus características y necesidades.*
6. *Actualizar materiales del centro.*

2.- Participación, absentismo escolar y convivencia

1. Mejorar el clima de convivencia para alumnado en situación de vulnerabilidad física y emocional / Institucionalizar la prevención para garantizar la inclusión.
2. Trabajar las Normas de Aula de aulas específicas.
3. Mejorar la atención del alumnado con materias pendientes.
4. Mejorar la acción tutorial.

3.- Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones

1. Implementar mecanismos de colaboración y coordinación con los servicios e

instituciones del entorno.

2. Solicitar partida económica para realizar reformas del centro.

4.- Los planes y programas institucionales de formación

1. Dinamizar el Programa Bilingüe.

2. Valorar la participación en programas/proyectos ofertados por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

5.- Servicios complementarios

1. Controlar el contenido de las máquinas expendedoras.

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Objetivos Generales, Planificación y Actuaciones.

Procesos de enseñanza

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

• Objetivos y actuaciones que se han implementado.

1. Correcto traspaso de la información de los CRAs. 2. Desdobles. 3. Diagnóstico y actuación ante las necesidades educativas detectadas. 4. Comunicación con las familias. 5. Continuidad de los programas de la Administración frente al absentismo y abandono escolar. 6. Evaluación de la práctica docente. 7. Actividades de enriquecimiento (AACC):

Objetivo: Mejorar los resultados académicos.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Correcto traspaso de la información de los CRAs.	Durante el mes de julio.	Orientadora. Orientadores de los CRAs.	Documentación informativa y psicopedagógica del alumnado que proviene de los CRAs.	Reuniones de coordinación. Información facilitada por los tutores de 6º de Primaria.
Desdobles y apoyos.	Mes de Julio y principios del mes de septiembre.	Equipo directivo. Orientadora. Maestras PT. Departamentos implicados.	Listados de alumnado de los diferentes grupos y para 1º ESO según pueblo de origen. Informes propios del Departamento de Orientación de centro y CRAs.	Informe final de resultados del Dpto. de Orientación. Memorias finales de los tutores. Información transmitida por la Junta de Evaluación de los diferentes grupos.
Diagnóstico y actuación ante las necesidades educativas detectadas.	Mes de Julio y principios del mes de septiembre. Sesiones de Evaluación.	Equipo directivo. Orientadora. Maestra PT. Junta de Evaluación.	Juntas de Evaluación. Maestras de PT.	Seguimiento y control de los resultados personales y académicos obtenidos.
Comunicación con las familias.	Todo el curso.	Los tutores de cada grupo. Docentes del grupo.	Resultados académicos. Documentación informativa evaluaciones.	Cantidad de familias que visionan la plataforma. Número de llamadas /citas presenciales solicitando información. Número de familias de alumnado de 1º y 2º ESO que

				asisten a las reuniones trimestrales. Memorias de tutores.
Continuidad de los programas de la Administración frente al absentismo y abandono escolar.	Todo el curso.	Equipo directivo. Orientadora. Claustro.	Programas de la Consejería.	Informe final de resultados del Dpto. de Orientación. Memorias finales de los tutores de los diferentes grupos. Actas de las diferentes sesiones de evaluación. Memoria del programa.
Evaluación de la práctica docente.	3er trimestre.	CCP. Claustro.	Encuestas de satisfacción.	Informes finales de resultados de los departamentos.
Actividades de enriquecimiento (AACC).	Todo el curso.	Juntas de Evaluación. Tutores. Departamento de Orientación. Integrantes de la comisión, si la hay.	Propios del centro y los que nos pueda aportar la Delegación.	Indicaciones del Proyecto de AACC. Informes finales de resultados de los departamentos. Plan de Mejora del centro

1. Continuar con el proceso de prematriculas. 2. Información individualizada sobre las salidas académicas y profesionales, involucrando a las familias. 3. Oferta de optatividad. 4. Formación de tutores.:

Objetivo: Orientar al alumnado sobre las salidas académicas y profesionales.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Continuar con el proceso de prematriculas.	Durante el tercer trimestre.	Jefatura de estudios. Orientadora. Tutores.	Prematriculas del centro. Información sobre los diferentes itinerarios educativos al alumnado de 3º y 4º ESO y de Bachillerato.	Prematriculas realizadas en el mes de mayo en los diferentes grupos y en los diferentes itinerarios.
Información individualizada sobre las salidas académicas y profesionales, involucrando a las familias.	Durante el tercer trimestre.	Orientadora. Equipo directivo. Tutores.	Propios del centro.	Informe final de resultados del Dpto. de Orientación. Memoria de los tutores.
Oferta de optatividad.	En el mes de julio.	Equipo directivo. Departamentos Didácticos implicados.	Cupo de profesorado. Pematriculas del centro.	Materias elegidas o no en base a las peticiones. Alumnado por materia.
Charlas con profesionales de diferentes sectores que transmitan sus vivencias y resuelvan dudas del alumnado.	A partir de enero (según disponibilidad).	Orientadora. Jefatura de estudios. Tutores de 4º ESO y Bachillerato.	Propios del centro y profesionales invitados.	Informe final de resultados del Dpto. de Orientación. Memoria del Plan de Igualdad y Convivencia del centro. Memoria de los tutores.

1. Información de disponibilidad de recursos / instalaciones a la comunidad educativa, préstamo y mantenimiento de los mismos. :

Objetivo: Promover y facilitar el uso eficiente de los recursos del centro a la comunidad educativa: material didáctico, informático, audiovisual, instalaciones, etc.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Información de disponibilidad de recursos / instalaciones a la	Claustro de inicio	Equipo	Propios del	Actas Claustro.

comunidad educativa, préstamo y mantenimiento de estos.	de curso. Todo el curso.	directivo. Consejo Escolar.	centro.	Actas del Consejo Escolar.
---	-----------------------------	-----------------------------------	---------	-------------------------------

1. Nombramiento de los coordinadores / responsables de los programas, planes y proyectos. 2. Solicitud, estudio e incorporación de propuestas a los mismos, por parte de la comunidad educativa. 3. Realización del Plan de Mejora anualmente, con las indicaciones del Servicio de Inspección y de los informes de la Evaluación de Diagnóstico e Interna del centro.:

Objetivo: Adaptar los documentos programáticos y planes del centro.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Nombramiento de los coordinadores / responsables de los programas, planes y proyectos.	Mes de septiembre.	Equipo directivo.	Cupo de profesorado y reparto de horas de los Departamentos. Propios del centro.	Delphos.
Solicitud, estudio e incorporación de las propuestas a los mismos, por parte de la comunidad educativa.	Todo el curso.	Equipo directivo. Coordinadores de los planes/programas y proyectos del centro.	Propios del centro.	Actas de CCP. Actas Claustro. Actas Consejo Escolar. Plan de Mejora del centro. Documentos programáticos y planes del centro.
Realización del Plan de Mejora del centro anualmente, con las indicaciones del Servicio de Inspección y de los informes de la Evaluación de Diagnóstico e Interna del centro.	Todo el curso pero sobre todo el 3er trimestre.	Equipo directivo.	Propios del centro.	Plan de Mejora del centro.

1. Insistencia en el uso de la plataforma de EducamosCLM. 2. Publicación trimestral de notas, informes de evaluación e informes de sección bilingüe. 3. Reunión trimestral, presencial y/o telefónica, entre tutor y familias. 4. Reunión trimestral presencial, con las familias del alumnado de 1º y 2º ESO, para entrega de notas. 5. Reuniones periódicas, telefónicas y /o telemáticas, con EAEHD.:

Objetivo: Coordinar el proceso de enseñanza y aprendizaje con el alumnado, las familias y los Equipos de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Insistencia en el uso de la plataforma de EducamosCLM.	Todo el curso	Equipo directivo. Coordinador de Formación y Transformación Digital. Tutores. Junta docente. Administración.	Propios del centro.	Número de comunicaciones. Contraseñas generadas durante el curso escolar. Cantidad de familias que visionan la plataforma. Memoria de los tutores. Informe final de resultados de los departamentos.
Publicación trimestral de notas, informes de evaluación e informes de sección bilingüe.	Trimestral	Equipo directivo. Junta Docente.	EducamosCLM.	Registro de publicaciones.
Reunión trimestral, presencial y/o telefónica, entre el tutor y familias.	Todo el curso.	Jefatura de estudios. Departamento de Orientación. Tutores.	Propios del centro.	Memoria de tutores. Informe final de resultados del Dpto. de Orientación. Plan de Mejora del centro.
Reunión trimestral presencial con las familias del alumnado de 1º y 2º ESO, para entrega de notas e informes.	Todo el curso.	Jefatura de estudios. Departamento de Orientación. Tutores.	Propios del centro.	Memoria de tutores. Informe final de resultados del Dpto. de Orientación.

Reuniones periódicas, telefónicas y/o telemáticas con el EAEHD.	Durante todo el curso, si se requiere de su participación.	Jefatura de estudios. Departamento de Orientación. Maestra PT. Tutores.	Propios del centro.	Plan de Mejora del centro. Memoria de tutores. Informe final de resultados del Dpto. de Orientación. Plan de Mejora del centro.
---	--	--	---------------------	--

1. Horario complementario para elaboración de prácticas de laboratorio y apoyo en Matemáticas.
2. Acercamiento de los recursos digitales del centro al aula-profesor.
3. Uso controlado de los dispositivos móviles y medios informáticos.
4. Implicación del alumnado en las actividades digitales y tecnológicas del PIE.
5. Creación de aula física de Robótica.
6. Continuidad en el uso de las Aulas de informática, taller y pizarra digital como complemento de la labor docente.
7. Uso de entornos de aprendizaje digitales (aulas virtuales, classroom, ...).
8. Difusión en RRSS.
9. Formación relacionada.:

Objetivo: Impulsar la competencia científico-tecnológica para docentes y alumnado.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Horario complementario para la elaboración de prácticas de laboratorio y apoyo en Matemáticas.	Julio y septiembre.	Equipo directivo. Departamentos implicados.	Cupo.	Horarios en Delphos.
Acercamiento de los recursos digitales del centro al aula-profesor.	Todo el curso.	Equipo directivo. Coordinador de Formación y Transformación digital.	Propios del centro.	Memoria del Plan Digital. Informe final de resultados de los departamentos.
Uso controlado de los dispositivos móviles y medios informáticos.	Todo el curso.	Equipo directivo. Junta docente.	Propios del centro. NCOF.	Memoria del Plan Digital. Informe final de resultados de los departamentos.
Implicación del alumnado en las actividades digitales y tecnológicas del Proyecto de Innovación Educativa.	Todo el curso.	Equipo directivo. Profesorado del PIE. Coordinador del PIE.	RRSS y página web del centro.	Memoria del PIE.
Creación de aula física de Robótica.	Meses de septiembre y octubre.	Equipo directivo. Coordinador de Formación y Transformación digital. Dpto. de Tecnología.	Propios del centro. Disponibilidad horaria del Dpto. de Tecnología. (Material de Escuela 4.0)	Memoria del Plan Digital. Informe final de resultados del Dpto. de Tecnología.
Continuidad en el uso de las Aulas de Informática, taller y pizarra digital como complemento de la labor docente.	Todo el curso.	Equipo directivo.	Propios del centro.	Informe final de resultados de los departamentos. Uso de las aulas a través de los cuadrantes.
Usos de entorno de aprendizaje digitales (aulas virtuales, classroom, etc.).	Todo el curso.	Equipo directivo. Coordinador de Formación y Transformación digital. Departamentos didácticos.	EducamosCLM. Otras plataformas.	Informe final de resultados de los departamentos.
Difusión en RRSS.	Todo el curso.	Equipo directivo.	RRSS del centro.	Publicaciones en página web e Instagram.
Formación relacionada.	Todo el curso.	Equipo directivo. Responsable de Formación y Transformación Digital. Claustro.	CRFP.	Registro de actividades de permisos en Delphos. Memoria del Proyecto de Formación.

1. Desdobles y/o apoyos en el área lingüística.
2. Horario complementario para el PIE.
3. Correcta aplicación del Plan de Lectura (formación, mejor coordinación y organización en

programaciones didácticas, clubs de lectura, ...). 4. Difusión en RRSS. 5. Promoción de la participación del mayor número posible de profesorado. 6. Continuidad de los encuentros con autores/escritores en charlas y talleres del centro.

:

Objetivo: Impulsar la competencia lingüística y la lectura en el centro.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Desdobles y/o apoyos en el área lingüística.	Meses de julio y septiembre.	Equipo directivo. Departamentos implicados.	Programa Lingüístico. Cupo.	Horarios en Delphos. Resultados académicos.
Horario complementario para el PIE.	Meses de julio y septiembre.	Equipo directivo. Coordinador del PIE.	Cupo.	Memoria del Proyecto de Innovación. Horarios en Delphos.
Correcta aplicación del Plan de Lectura (formación, mejor coordinación y organización en programaciones didácticas, clubs de lectura, etc.).	Todo el curso.	Equipo directivo. Departamentos didácticos. Responsable de biblioteca.	Propios del centro. Aplicación eBiblio.	Memoria del Plan de Lectura. Memoria del Proyecto de Formación.
Difusión en RRSS.	Todo el curso.	Equipo directivo.	RRSS del centro.	Publicaciones en página web e Instagram.
Promoción de la participación del mayor número posible de profesorado en programas lingüísticos.	Todo el curso.	Equipo directivo. Profesorado voluntario implicado. Coordinador del PIE y de Erasmus +.	Propios del centro.	Memoria del PIE y de Erasmus +.
Continuidad de los encuentros con autores / escritores en charlas y talleres del centro.	Todo el curso.	Equipo directivo. Profesorado voluntario implicado. Coordinador del Proyecto de Innovación.	Aplicación eBiblio. Biblioteca del centro. Propios del centro.	Informe final de resultados del departamento de Lengua Castellana y Literatura.
Información para las familias, en la reunión de inicio de curso, del funcionamiento de préstamos de libros y de la aplicación eBiblio.	Mes de octubre.	Equipo directivo. Departamento de Lengua Castellana y Literatura. Responsable de Biblioteca.	Propios del centro. Plataforma eBiblio.	Informe final de resultados del departamento de Lengua Castellana y Literatura. Memoria del Plan de Lectura.

1. Realización y seguimiento de los Planes Específicos Personalizados del alumnado repetidor.
2. Reajuste del modelo del PEP, si se considera necesario.
3. Coordinación con las familias.
4. Realización y seguimiento de los Planes de Refuerzo del alumnado con materias pendientes.
5. Coordinación, a través de la CCP, de fechas de exámenes para las materias pendientes.:

Objetivo: Adecuar la atención del alumnado repetidor y con materias pendientes.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Realización y seguimiento de los Planes Específicos Personalizados del alumnado repetidor.	Tras cada sesión de evaluación.	Todo el profesorado que imparta clase al alumno.	Plan Específico Personalizado.	Informe final de resultados del Dpto. de Orientación. Memoria de tutores.
Reajuste del modelo del PEP, si se considera necesario.	3er trimestre.	Orientadora.	Plan Específico Personalizado.	Informe final de resultados del Dpto. de Orientación. Memoria de tutores.
Coordinación con las familias.	Tras cada sesión de evaluación.	Tutores. Orientadora. Jefatura de estudios.	Propios del centro.	Memoria de tutores.
Realización y seguimiento de los Planes de Refuerzo del alumnado con materias pendientes.	Meses de octubre y noviembre.	Jefes de departamento.	Plan de Refuerzo. Registro de seguimiento/atención del alumnado.	Control del envío por correo ordinario del Plan de Refuerzo con registro de salida. Informe final de resultados de los

				departamentos.
Coordinación, a través de la CCP, de fechas de exámenes para las materias pendientes.	Todo el curso	Equipo directivo. Jefes de departamento.	Propios del centro.	Actas de CCP.

- Reuniones del Dpto. de Matemáticas al inicio del curso para adaptar la metodología de las PPDD.
- Valoración de inscripción oficial en el programa.
- Análisis trimestral comparativo de los resultados académicos en Matemáticas.
- Recogida en Memoria Final del Dpto. de Matemáticas del análisis final del programa.:

OBJETIVO: a) Poner en marcha el Programa de Refuerzo/Mejora de la Competencia Matemática.				
PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Reuniones del Dpto. de Matemáticas al inicio del curso para adaptar la metodología de las PPDD.	Durante el mes de septiembre y octubre.	Departamento de Matemáticas y Orientación (ACT).	Cuaderno de Evaluación. Teams.	Actas de los Departamentos de Matemáticas y Orientación (ACT) de los meses de septiembre y octubre. Plan de Mejora.
Valoración de inscripción oficial en el programa.	Fecha de convocatoria de participación.	Departamento de Matemáticas y Orientación (ACT). Equipo directivo.	Los propios del centro y los que se proporcionen a través de la convocatoria.	Actas del Departamento de Matemáticas y Orientación. Participación en la convocatoria. Plan de Mejora.
Análisis trimestral comparativo de los resultados académicos en Matemáticas.	Sesiones de Evaluación.	Departamento de Matemáticas y Orientación (ACT). Equipo directivo.	Actas de las sesiones de evaluación del curso 26/27 y anteriores.	Valoración de la evolución e idoneidad del programa con los informes trimestrales. Plan de Mejora.
Recogida en Memoria Final del Dpto. de Matemáticas del análisis final del programa.	Meses de mayo y junio.	Departamento de Matemáticas y Orientación (ACT). Equipo directivo.	Informes trimestrales realizados.	Valoración de la evolución e idoneidad del programa con las Memorias Finales de los Dptos. de Matemáticas y Orientación. Plan de Mejora.

- Acompañamiento de colaborador especializado, para apoyar el desarrollo del Plan lector del centro.
- Recogida por parte de los departamentos de todas las actividades realizadas, dentro del Plan Lector del centro.:

OBJETIVO: b) Continuar con el Programa de Cooperación Territorial para el Refuerzo de la Competencia Lectora.				
PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Acompañamiento de colaborador especializado, para apoyar el desarrollo del Plan de Lectura del centro.	Durante todo el curso, según convocatoria del mismo.	Departamento de Lengua Castellana y Literatura y Orientación (ASL). Claustro. Equipo directivo.	Propios del centro y de los que solicitemos colaboración.	Actas de los Dptos. implicados. Memoria del Plan de Lectura del centro. Plan de Mejora.
Recogida por parte de los Departamentos de todas las actividades realizadas, dentro del Plan de Lectura del centro.	Durante el tercer trimestre.	Departamento de Lengua Castellana y Literatura. Claustro. Equipo directivo.	Teams.	Memorias Finales de los Dptos. Memoria del Plan de Lectura del centro. Plan de Mejora.

- Fomento del uso del Aula del Futuro.
- Uso del material recibido de Código Escuela 4.0.:

OBJETIVO: c) Impulsar la competencia digital.				
PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Fomento del uso del Aula del Futuro.	Todo el curso.	Departamento de Tecnología. Claustro.	Aula de futuro del centro. Material de Escuela 4.0 y todo el adquirido particularmente.	Memoria del Aula del Futuro. Memoria Final del Dpto. de Tecnología. Plan de Mejora.
Uso del material recibido de Código Escuela 4.0.	Todo el curso.	Departamento de Tecnología.	Aula de futuro del centro. Material de Escuela 4.0 y todo el adquirido particularmente.	Memoria del Aula del Futuro. Memoria Final del Dpto. de Tecnología. Plan de Mejora.

- Contacto con antiguos alumnos para que transmitan sus experiencias al alumnado de Bachillerato.:

OBJETIVO: d) Orientar al alumnado sobre las salidas académicas y profesionales.				
PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Contacto con antiguos alumnos para que transmitan sus experiencias al alumnado de Bachillerato.	Entre el 2º y 3er trimestre.	Dpto. de Orientación. Equipo directivo.	Propios del centro. Exalumnos.	Memoria Final del Dpto. de Orientación. Plan de Mejora.

- Realización de agrupamientos más heterogéneos.:

OBJETIVO: e) Favorecer el aprendizaje entre iguales y una distribución equilibrada del alumnado en función de sus características y necesidades.				
PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Realización de agrupamientos más heterogéneos.	Meses de julio y septiembre.	Equipo directivo. Dpto. de Orientación.	Cupo del centro.	Actas de las sesiones de evaluación. Memoria de los tutores. Informes trimestrales de los resultados académicos de los departamentos. Plan de Mejora.

- Inventario del material tecnológico, fungible, mobiliario, libros de consulta y Biblioteca.:

OBJETIVO: f) Actualizar materiales del centro.				
PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Inventario del material tecnológico, fungible, mobiliario, libros de consulta y Biblioteca.	Durante el 2º trimestre.	Equipo directivo. Departamentos implicados.	Materiales del centro.	Inventarios actualizados en Teams. Plan de Mejora.
---	--------------------------	---	------------------------	--

Participación y convivencia

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la participación y la convivencia.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
 - Nombramiento del responsable de Bienestar y Convivencia y del PIC.
 - Creación de la Comisión de Convivencia, y nombramiento de la persona responsable de igualdad entre sexos, en el seno del Consejo Escolar.
 - Normalización de enfermedades crónicas.
 - Identificación y control del alumnado que se encuentra en riesgo de exclusión.
 - Aplicación del protocolo de bienvenida a los miembros de nueva incorporación.
 - Continuación de las reuniones de la Junta de Delegados.
 - Implicación de la comunidad educativa en la continuidad de actividades complementarias y/o extracurriculares. Recreos activos.
 - Aprovechamiento de la función del coordinador de actividades extraescolares.:

Objetivo: Facilitar un clima de participación, comunicación, igualdad y convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Nombramiento del responsable de Bienestar y Convivencia y del PIC.	Mes de septiembre.	Equipo directivo.	Cupo de profesorado y reparto de horas de los Departamentos. Propios del centro.	Delphos.
Creación de la comisión de convivencia y nombramiento de la persona responsables de igualdad entre sexos, en el seno del Consejo Escolar.	Consejo Escolar del mes de septiembre.	Equipo directivo. Consejo Escolar.	Partes disciplinarios.	Actas de la Comisión de Convivencia.
Normalización de enfermedades crónicas.	Todo el curso. Celebración del día de las personas discapacitadas.	Departamento de Orientación. Claustro.	Propios del centro.	Informe final de resultados del Dpto. de Orientación. Memoria de los tutores.
Identificación y control del alumnado que se encuentra en riesgo de exclusión.	Al principio de curso o en el momento de su incorporación en el centro.	Orientadora. Jefatura de estudios.	Documentación perteneciente al departamento de Orientación.	Documentos del departamento de Orientación con información pormenorizada.
Aplicación del protocolo de bienvenida a los miembros de nueva incorporación.	Todo el curso.	Equipo directivo. Orientadora. Maestra PT.	Protocolo de bienvenida. Propios del centro.	Plan de Igualdad y Convivencia. Informe final de resultados del Dpto. de Orientación
Continuidad de las reuniones de la Junta de Delegados.	Al menos, una reunión al trimestre (noviembre, febrero y mayo). Durante el periodo de recreo.	Equipo directivo. Orientadora. Delegados de curso.	Biblioteca o aula disponible.	Propuestas presentadas, acuerdos tomados y resultados obtenidos. Actas de las reuniones.
Implicación de la comunidad educativa en la continuidad de actividades complementarias y/o extracurriculares. Recreos activos.	Todo el curso.	Equipo directivo. Claustro. Familias.	Propios del centro.	Informe final de resultados de los departamentos. Memorias

Aprovechamiento de la función del coordinador de actividades extraescolares.	Todo el curso.	Responsable de actividades extraescolares. Jefatura de estudios.	Propios del centro. Teams.	Registro de actividades extraescolares.
Realización de actividades que fomenten la convivencia como orlas, venta de productos navideños, etc.	Todo el curso.	Departamento de Orientación. Equipo directivo. Responsable de actividades extraescolares.	Propios del centro	Plan de Mejora del centro.

1. Comunicación trimestral presencial y/o telefónica con alumnado tutorado.
2. Comunicación continua con la Junta Docente del grupo.
3. Formación de los tutores.
4. Formación del alumnado mediador uso del refuerzo positivo para la resolución de conflictos.
5. Creación de normas de aula consensuadas.
6. Seguimiento individualizado del alumnado con materias pendientes y repetidor.
7. Concienciación del buen uso de los recursos e instalaciones del centro.

:

Objetivo: Impulsar la acción tutorial.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Recordatorio de las funciones del tutor: comunicaciones, materias pendientes, etc.	Todo el curso.	Tutores. Orientadora. Jefatura de estudios.	Propios del centro.	Informe final de resultados del Dpto. de Orientación. Memoria de los tutores. Plan de Mejora.
Comunicación continua con la Junta Docente del grupo.	Sesiones de evaluación. Cualquier momento que se requiera.	Orientadora. Tutores. Junta de evaluación. Jefatura de estudios.	Propios del centro.	Informe final de resultados del Dpto. de Orientación. Actas de las sesiones de evaluación. Documentación de incorporación a los programas.
Formación de los tutores.	Todo el curso.	Orientadora. Jefatura de estudios. Tutores.	Reuniones semanales.	Memoria del Plan de Igualdad y Convivencia. Informe final de resultados del Dpto. de Orientación. Memoria de tutores.
Formación del alumnado mediador y uso del refuerzo positivo para la resolución de conflictos.	Todo el curso.	Orientadora. Tutores. Jefatura de estudios.	Propios del centro. Familias.	Memoria del Plan de Igualdad y Convivencia. Informe final de resultados del Dpto. de Orientación. Memoria de tutores.
Creación de normas de aula consensuadas	Meses de septiembre y octubre para generar las normas de aula y a lo largo del curso para el refuerzo y el apoyo.	Orientadora. Tutores. Jefatura de estudios.	Propios del centro.	Memoria del Plan de Igualdad y Convivencia. Informe final de resultados del Dpto. de Orientación. Memoria de tutores.
Concienciación del buen uso de los recursos e instalaciones del centro.	Todo el curso.	Orientadora. Tutores. Jefatura de	Hora de tutoría con alumnos. Reuniones del	Memoria del Plan de Igualdad y Convivencia. Informe final de

		estudios.	departamento de Orientación con jefatura de estudios y tutores.	resultados del Dpto. de Orientación. Memoria de tutores.
Formación en emergencias de protección civil.	4 horas por determinar.	Equipo directivo. Departamento de Orientación. Tutores.	Propios del centro. Los que nos facilite la Delegación.	Memoria del Plan de Igualdad y Convivencia. Informe final de resultados del Dpto. de Orientación.

1. Control de la asistencia a clase.
2. Comunicación inmediata con las familias.
3. Propuesta de alternativas académicas.
4. Adecuada coordinación de la Junta Docente del alumno y del departamento de Orientación.:

Objetivo: Involucrar a todo el profesorado para evitar el absentismo y el abandono escolar.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Control de la asistencia a clase.	Todo el curso.	Todo el profesorado.	Plataformas Educativas Delphos y EducamosCLM. Reflejo en la plataforma de las faltas de asistencia en un tiempo no superior a un día de haberse producido la falta de asistencia.	Control semanal de las faltas de asistencia que figuran en las plataformas Educativas. Reuniones de tutores.
Comunicación inmediata con las familias.	Todo el curso.	Tutores.	Plataformas Educativas Delphos y EducamosCLM. Sistema telefónico.	Contabilización semanal de las faltas de asistencia injustificadas que se produzcan. Comunicación en la reunión de tutores. Memoria de tutores.
Propuesta de alternativas académicas.	Desde noviembre a junio.	Equipo directivo. Orientadora.	Programa de Diversificación.	Alumnado propuesto y aceptado para Diversificación.
Adecuada coordinación de la Junta Docente del alumno y del departamento de Orientación.	Todo el curso.	Orientadora. Tutores. Junta Docente	Recursos propios del Departamento de Orientación. Reuniones informativas y motivadoras con Orientación.	Resultados de obtención de la titulación en 4º ESO. Reducción del nivel de absentismo.

1. Información a las familias en las reuniones de inicio de curso.
2. Información al alumnado durante las tutorías del grupo y a través de la Junta de Delegados.
3. Información al personal no docente del centro.:

Objetivo: Fomentar la participación del alumnado y las familias en los diferentes Órganos de Funcionamiento del centro (Consejo Escolar, comisión de Convivencia, Junta de Delegados, etc.).				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Información a las familias en las reuniones de inicio de curso.	Primeros del mes de octubre (reunión de inicio de curso con las familias).	Equipo directivo.	Información particular de los diferentes Órganos de Funcionamiento del centro.	Comprobación de la participación de las familias en dichos Órganos de Funcionamiento del centro.
Información al alumnado durante las tutorías del grupo y a través de la Junta de Delegados.	Durante las reuniones de la Junta de Delegados y sesiones de tutoría., para el alumnado.	Equipo directivo. Orientadora.	Información particular de los diferentes Órganos de Funcionamiento del centro.	Comprobación de la participación del alumnado en dichos Órganos de Funcionamiento del centro.
Información al personal no docente del centro.	Primeros del mes de octubre.	Equipo directivo.	Información particular de los diferentes Órganos de Funcionamiento del centro.	Comprobación de la participación del personal no docente en dichos Órganos de Funcionamiento del centro.

1. Atención continua al alumnado con necesidades de apoyo en lengua y/o mates.
2. Atención al alumnado de incorporación tardía hispanohablantes o no.:

Objetivo: Aprovechar el Programa Titula-s +.
--

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Atención continua al alumnado con necesidades de apoyo en lengua y/o mates.	Meses de septiembre y octubre.	Orientadora. Maestra PT del Titula-S. Departamento de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.	Programaciones Didácticas. Propios del centro,	Informe final de resultados del departamento de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura. Informe final de los resultados del departamento de Orientación.
Atención al alumnado de incorporación tardía hispanohablantes o no.	Meses de septiembre y octubre. Todo el curso.	Orientadora. Maestra PT del Titula-S. Departamento de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.	Programaciones Didácticas. Propios del centro, Cupo.	Informe final de resultados del departamento de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura. Informe final de los resultados del departamento de Orientación.

- Realización del Protocolo del suicidio y lesiones autolíticas.
- Aprobación e incorporación del Protocolo del suicidio y lesiones autolíticas al documento programático de las NCOF.
- Difusión del Protocolo del suicidio y lesiones autolíticas a la comunidad educativa.: Campo obligatorio por registrar
- Actualización de las Normas de Aula de dichos espacios.
- Difusión de dichas Normas de Aula dentro de la función tutorial.: Campo obligatorio por registrar
- Recuperación de la hora lectiva para la atención del alumnado con materias pendientes.
- Reajuste los criterios de calificación de las materias pendientes.: Campo obligatorio por registrar
- Instauración de tutorías individualizadas con el alumnado repetidor, para corresponsabilizar a las familias.
- Consolidación de la formación sobre riesgos y emergencias de Protección Civil, para el alumnado de ESO y Bachillerato.: Campo obligatorio por registrar
- Realización del Protocolo del suicidio y lesiones autolíticas.
- Aprobación e incorporación del Protocolo del suicidio y lesiones autolíticas al documento programático de las NCOF.
- Difusión del Protocolo del suicidio y lesiones autolíticas a la comunidad educativa.:

OBJETIVO: a)	Mejorar el clima de convivencia para alumnado en situación de vulnerabilidad física y emocional / Institucionalizar la prevención para garantizar la inclusión.				
PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Realización del Protocolo del suicidio y lesiones autolíticas.	Meses de septiembre y octubre.	Dpto. de Orientación. Equipo directivo.	Propios del centro.	Realización del Protocolo del suicidio y lesiones autolíticas. Plan de Mejora.	
Aprobación e incorporación del Protocolo del suicidio y lesiones autolíticas al documento programático de las NCOF.	Claustro y Consejo Escolar del mes de octubre.	Equipo directivo. Claustro. Consejo Escolar.	NCOF.	Inclusión del Protocolo del suicidio y lesiones autolíticas en las NCOF. Plan de Mejora.	
Difusión del Protocolo del suicidio y lesiones autolíticas a la comunidad educativa.	1er trimestre	Equipo directivo.	Página web del centro.	Dominio en la página web del centro. Plan de Mejora.	

- Actualización de las Normas de Aula de dichos espacios.
- Difusión de dichas Normas de Aula dentro de la función tutorial.:

OBJETIVO: b)	Trabajar las Normas de Aula de aulas específicas.				
PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Actualización de las Normas de Aula de dichos espacios.	2º trimestre.	Departamentos implicados. Tutores. Orientadora. Jefatura de estudios.	Propios del centro.	Memoria Final de del Dpto. de Orientación. Memorias Finales de los Dptos. implicados. Memoria de los tutores. Plan de Mejora.	
Difusión de dichas Normas de Aula dentro de la función tutorial.	2º trimestre. Cualquier momento que se requiera.	Departamentos implicados. Orientadora. Tutores. Jefatura de estudios.	Propios del centro.	Memoria Final de del Dpto. de Orientación. Memorias Finales de los Dptos. implicados. Memoria de los tutores. Plan de Mejora.	

- Recuperación de la hora lectiva para la atención del alumnado con materias pendientes.
- Reajuste los criterios de calificación de las materias pendientes.:

OBJETIVO: c)	Mejorar la atención del alumnado con materias pendientes.				
PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Recuperación de la hora lectiva para la atención del alumnado con materias pendientes.	Mes de julio.	Equipo directivo.	Cupo del centro.	Horarios de los jefes de Dptos. Plan de Mejora.	
Reajuste de los criterios de calificación de las materias pendientes.	CCP del mes de octubre. Hasta entrega de las PPDD.	Equipo directivo. Jefes de los Dptos. Didácticos.	Planes de Refuerzo de Pendientes.	Memorias Finales de los Dptos. Memoria de tutores. Plan de Mejora.	

- Instauración de tutorías individualizadas con el alumnado repetidor, para corresponsabilizar a las familias.
- Consolidación de la formación sobre riesgos y emergencias de Protección Civil, para el alumnado de ESO y Bachillerato.:

OBJETIVO: d)		Mejorar la acción tutorial.			
PLAN ACTUACIÓN		CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Instauración de tutorías individualizadas con el alumnado repetidor, para corresponsabilizar a las familias.		Durante el curso con el alumnado. Reunión trimestral con las familias.	Orientadora. Tutores. Jefatura de estudios.	PEP.	Memoria del Dpto. de Orientación. Memoria de tutores. Plan de Mejora.
Consolidación de la formación sobre riesgos y emergencias de Protección Civil, para el alumnado de ESO y Bachillerato.		Sesiones de tutoría del 2º trimestre.	Orientadora. Tutores. Jefatura de estudios.	Dossier de infografías preparadas por el centro. Formación individual y	Memoria del Dpto. de Orientación. Memoria de tutores. Plan de Mejora.

			voluntaria del CRFP. Curso solicitado por el centro.	
--	--	--	--	--

Coordinación externa

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
 - Concreción de saberes mínimos en las áreas de Matemáticas y Lengua y registro en las Programaciones Didácticas.
 - Información sobre la evolución de su alumnado y la adopción de medidas de atención individualizada.
 - Reuniones trimestrales presenciales de coordinación.
 - Atención a las familias del alumnado de 6º de Primaria.:

Objetivo: Continuar con la correcta coordinación con los CRAs.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Concreción de saberes mínimos en las áreas de Matemáticas, Inglés y Lengua y registro en las Programaciones Didácticas.	Mese de septiembre, octubre y noviembre.	Departamentos de Inglés, Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.	Programaciones Didácticas.	Programaciones Didácticas.
Información sobre la evolución de su alumnado y la adopción de medidas de atención individualizada.	Mes de septiembre/octubre (Orientadores-profesores-jefatura de estudios). Mes de febrero (Orientadores-profesores-jefatura de estudios). Mes de abril/mayo (Jefatura de estudios-tutores-Orientadores). Mes de junio (Tutores y Orientadores).	Jefatura de estudios. Orientadora. Departamentos de Inglés, Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.	Propios del centro.	Actas de las reuniones realizadas. Plan de Mejora del centro. Informes finales de resultados de los departamentos de Inglés, Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.
Reuniones trimestrales presenciales de coordinación.	Mes de septiembre/octubre (Orientadores-profesores-jefatura de estudios). Mes de febrero (Orientadores-profesores-jefatura de estudios). Mes de abril/mayo (Jefatura de estudios-tutores-Orientadores). Mes de junio (Tutores y Orientadores).	Jefatura de estudios. Orientadora. Departamentos de Inglés, Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.	Propios del centro.	Actas de las reuniones realizadas. Plan de Mejora del centro. Informes finales de resultados de los departamentos de Inglés, Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.
Atención a las familias del alumnado de 6º de Primaria.	Mes de abril/mayo (Tutores y Orientadores).	Equipo directivo. Orientadora. CRAs de la zona.	Documentos enviados a las familias a través de los CRAs. Hoja de matrícula.	Asistencia de familias. Plan de Mejora del centro.

- Uso de las instalaciones del centro por entidades de la zona.
- Continuidad de los contactos de cursos anteriores (Ayto., Servicios Sociales, UCLM, GC,

Centro de Salud, Banco de alimentos, ...).

3. Búsqueda de nuevos contactos.:

Objetivo: Colaborar con los servicios e instituciones del entorno.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Uso de las instalaciones del centro por entidades de la zona.	Desde octubre a junio (en horario vespertino).	Equipo directivo. Consejería de Educación Cultura y Deportes que gestiona los permisos.	Pabellón deportivo. Canchas polideportivas. Espacios públicos.	Información transmitida por los conserjes del centro y el personal de limpieza. Información de posibles incidencias del departamento de Educación Física.
Continuidad de los contactos de cursos anteriores (Ayto., Servicios Sociales, UCLM, GC, Centro de Salud, Banco de alimentos, ...).	Todo el curso.	Equipo directivo. Profesorado implicado.	Propios del centro y del Ayuntamiento.	Actas e informes finales de resultados de los departamentos implicados.
Búsqueda de nuevos contactos.	Todo el curso.	Equipo directivo. Profesorado implicado.	Propios del centro y del Ayuntamiento.	Actas e informes finales de resultados de los departamentos implicados.

1. Apoyo del Servicio de Salud Laboral de la Consejería de Educación Cultura y Deportes.
2. Uso generalizado de la plataforma Acerca-T.
3. Actualización de la cartelería del centro.
4. Implantación de medidas propuestas en el curso anterior en materia de prevención.:

Objetivo: Cuidar la salud laboral del personal del centro.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Apoyo del Servicio de Salud Laboral de la Consejería de Educación Cultura y Deportes.	Todo el curso.	Equipo directivo. Responsable de RRLL.	Los que proporcione la Delegación. Plataforma Acerca-T.	Memoria del Plan de Emergencias.
Uso generalizado de la plataforma Acerca-T.	Todo el curso.	Equipo directivo. Responsable de RRLL.	Plataforma Acerca-T.	Memoria del Plan de Emergencias.
Actualización de la cartelería del centro.	Primer trimestre	Equipo directivo. Responsable de RRLL.	Propios del centro.	Memoria del Plan de Emergencias.
Implantación de medidas propuestas en el curso anterior en materia de prevención.	Todo el curso.	Equipo directivo. Responsable de RRLL.	Plataforma Acerca-T.	Memoria del Plan de Emergencias.

1. Recogida de la aprobación del Claustro y Consejo Escolar para la participación del centro.
2. Difusión de las propuestas de estudio recibidas en el centro.
3. Respaldo al profesorado solicitante.
4. Ayuda en la formación y preparación del alumnado.:

Objetivo: Secundar la participación con otras instituciones.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Recogida de la aprobación del Claustro y Consejo Escolar para la participación del centro.	Claustro y Consejo Escolar de inicio de curso.	Equipo directivo. Profesorado implicado.	Propios del centro.	Actas de los departamentos implicados. Plan de Mejora del centro.
Difusión de las propuestas de estudio recibidas en el centro.	Todo el curso.	Equipo directivo. Departamentos implicados en el estudio.	Propios del centro.	Informe final de resultados de los departamentos implicados.
Respaldo al profesorado solicitante.	Todo el curso.	Equipo directivo. Departamentos y/o docentes implicados.	Propios del centro.	Informe final de resultados de los departamentos implicados.
Ayuda en la formación y preparación del alumnado.	Todo el curso.	Equipo directivo. Departamentos y/o docentes implicados.	Propios del centro.	Informe final de resultados de los departamentos implicados.

- Búsqueda de nuevos contactos, a nivel internacional para posibles intercambios culturales

con el alumnado.: Campo obligatorio por registrar

- Adecentamiento del gimnasio y pistas deportivas.
- Mejora del aislamiento y pintura de la fachada y del interior del edificio.: Campo obligatorio por registrar
- Búsqueda de nuevos contactos, a nivel internacional para posibles intercambios culturales con el alumnado.:

OBJETIVO: a)	Implementar mecanismos de colaboración y coordinación con los servicios e instituciones del entorno.				
PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Búsqueda de nuevos contactos, a nivel internacional para posibles intercambios culturales con el alumnado.	1er trimestre.	Equipo directivo. Coordinador Lingüístico. Departamento de Inglés.	Contactos externos de otros países.	Memoria del Programa Bilingüe. Plan de Mejora.	

- Adecentamiento del gimnasio y pistas deportivas.
- Mejora del aislamiento y pintura de la fachada y del interior del edificio. :

OBJETIVO: b)	Solicitar partida económica para realizar reformas del centro.				
PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Adecentamiento del gimnasio y pistas deportivas.	2º trimestre.	Equipo directivo. Consejería de Educación Cultura y Deportes.	Solicitud de recursos para llevar a cabo el adecentamiento.	Envío de solicitud de fondos. Plan de Mejora.	
Mejora del aislamiento y pintura de la fachada y del interior del edificio.	2º trimestre.	Equipo directivo. Consejería de Educación Cultura y Deportes.	Solicitud de recursos para llevar a cabo el adecentamiento.	Envío de solicitud de fondos. Plan de Mejora.	

Planes, programas y proyectos

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los planes y programas que se desarrollen en el centro.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
 1. Renovación y/o modificación del programa bilingüe del centro en base al nuevo Decreto que está pendiente de publicarse.
 2. Solicitud de la inmersión lingüística para el alumnado.
 3. Dinamización de las clases para promover el habla del idioma (aprendizaje mediante proyectos/retos y jornadas de convivencia con centros de la zona, auxiliares de conversación, ...).

4. Adaptación de nuestro convenio a otra modalidad del Programa Erasmus + que permita más movilidades/participación para el profesorado y alumnado.
5. Creación una red de contactos entre centros de CLM.
6. Formación específica sobre programas europeos.
7. Ayuda al alumnado de 4º ESO para conseguir la certificación del B1.
- :

Objetivo: Dinamizar el Programa Bilingüe.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Renovación y/o modificación del programa bilingüe del centro en base al nuevo Decreto que está pendiente de publicarse.	Tercer trimestre.	Equipo directivo. Coordinador Lingüístico. Profesorado sección.	Cupo.	Programa bilingüe del centro. Memoria del Programa Bilingüe.
Solicitud de la inmersión lingüística para el alumnado.	Mes de septiembre.	Equipo directivo. Coordinador Lingüístico. Departamento de Inglés.	Registro en sede electrónica.	Memoria del Programa Bilingüe. Informe final de resultados del Dpto. de Inglés.
Dinamización de las clases para promover el habla del idioma (aprendizaje mediante proyectos/retos y jornadas de convivencia con centros de la zona, auxiliares de conversación, ...).	Todo el curso.	Profesorado de Inglés y de DNL.	Recursos TIC. Materiales curriculares en Inglés.	Memoria del Programa Bilingüe. Informe final de resultados de los Departamentos de Inglés y de DNL.
Adaptación de nuestro convenio a otra modalidad del programa Erasmus + que permita más movilidades/participación para el profesorado y alumnado.	Todo el curso. (plazos establecidos)	Docentes participantes en el Programa Erasmus +. Equipo directivo. Responsable del Programa Erasmus +.	Propios del centro.	Memoria del Programa Erasmus +. Aceptación de nuestra propuesta.
Creación una red de contactos entre centros de CLM.	Primer trimestre (según convocatoria).	Equipo directivo. Coordinador del Programa Erasmus +.	Plataforma EducamosCLM. Propios del centro. Teams.	Memoria del Programa Erasmus +.
Formación específica sobre programas europeos.	Primer trimestre (según convocatoria).	Profesorado implicado. Coordinador del Programa Erasmus +.	CRFP. Teams.	Memoria del Programa Erasmus +. Memoria del Proyecto de Formación.
Ayuda al alumnado de 4º ESO para conseguir la certificación del B1.	Segundo trimestre (según convocatoria).	Equipo directivo. Coordinador del Programa Bilingüe.	Plataforma EducamosCLM. Propios del centro.	Memoria del Programa Bilingüe. Informe final de resultados del Dpto. de Inglés. Resultados de pruebas externas.

1. Continuación de las actuaciones dentro de nuestro PIE.
2. Adaptación de nuestro convenio a una modalidad del Programa Erasmus +.
3. Apoyo, si se considera oportuno, de las actuaciones propuestas al respecto de ambos.
4. Información continua a los órganos de gobierno del centro.
5. Solicitud de ofertas interesantes para el centro.:

Objetivo: Participar en los programas y proyectos que oferte la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Continuación de las actuaciones dentro de nuestro Proyecto de Innovación Educativa.	Todo el curso	Docentes participantes en el PIE. Equipo directivo. Responsable del PIE.	Dotación económica.	Memoria del PIE.

Apoyo, si se considera oportuno, de las actuaciones propuestas al respecto de ambos.	Todo el curso	Docentes participantes en el Programa Erasmus + Y PIE. Responsable del Programa Erasmus + y del PIE. Equipo directivo.	Dotación económica.	Memoria del Programa Erasmus + y del PIE.
Información continua a los Órganos de Gobierno del centro.	Todo el curso.	Equipo directivo. Responsables del Programa Erasmus + y del Proyecto de Innovación.	Propios del centro. Dotaciones económicas recibidas.	Memoria del Programa Erasmus +. Memoria del PIE. Actas de las reuniones del Claustro y Consejo Escolar.
Solicitud de ofertas interesantes para el centro.	Todo el curso.	Equipo directivo. Profesorado implicado.	Propios del centro.	Informes finales de los resultados de los departamentos.

1. Solicitud de renovación de ambos.
2. Consentimiento de las familias, a través de EducamosCLM, para la participación en el Programa Somos Deporte.
3. Información de todas las actividades recibidas al responsable del programa.
4. Implantación de la educación deportiva en diferentes currículos de las materias.:

Objetivo: Renovar la participación en el Programa Somos Deporte y continuar formando parte de la red de Centros Saludables de CLM.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Solicitud de renovación de ambos.	Septiembre y octubre.	Equipo directivo.	Propios del centro.	Participación en ambos. Plan de Mejora del centro.
Consentimiento de las familias, a través de EducamosCLM, para la participación en el Programa Somos Deporte.	Reunión de inicio de curso con las familias (octubre).	Equipo directivo. Tutores. Departamento de Educación Física.	EducamosCLM.	Autorizaciones de participación.
Información de todas las actividades recibidas al responsable del programa.	Todo el curso.	Equipo directivo.	Correo electrónico del centro.	Participaciones realizadas a ambos programas. Plan de Mejora del centro.
Implantación de la educación deportiva en diferentes currículos de las materias.	Meses de septiembre y octubre.	Departamento de Educación Física. Departamentos implicados.	Programaciones Didácticas.	Informes finales de los resultados de los departamentos implicados y de EF.

1. Aceptación de todas las solicitudes debidamente cumplimentadas.
 2. Transmisión de la oferta educativa que llegue al centro.
 3. Solicitud al Claustro de sus intereses para realizar el Plan de Formación del centro.
 4. Cesión de las instalaciones del centro para llevar a cabo las actividades propuestas.
- :

Objetivo: Facilitar la formación del profesorado.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Aceptación de todas las solicitudes debidamente cumplimentadas.	Todo el curso.	Equipo directivo.	Delphos	Plan de Mejora del centro. Número de solicitudes de formación.
Transmisión de la oferta educativa que llegue al centro.	Todo el curso.	Equipo directivo. Coordinador de Formación y Transformación Digital.	Propios del centro.	Plan de Mejora del centro. Memoria del Proyecto de Formación.
Solicitud al Claustro de sus intereses para realizar el Plan de Formación del centro	Septiembre y octubre.	Equipo directivo. Coordinador de Formación y Transformación Digital.	Propios del centro.	Plan de Mejora del centro. Memoria del Proyecto de Formación.
Cesión de las instalaciones del centro para llevar a cabo las actividades propuestas.	Todo el curso.	Equipo directivo. Coordinador de Formación y Transformación Digital.	Propios del centro.	Memoria del Proyecto de Formación. Plan de Mejora del centro.

- Seguimiento del cambio autorizado de DNL en 3º ESO.

- Valoración de posibilidad de intercambio para alumnado de 3º ESO.
- Solicitud del programa Erasmus +.: Campo obligatorio por registrar
- Continuidad con el Plan de Éxito Educativo + (Titula-S) o programas semejantes.
- Solicitud Proyecto de Innovación, si se publicase Resolución.: Campo obligatorio por registrar
- Seguimiento del cambio autorizado de DNL en 3º ESO.
- Valoración de posibilidad de intercambio para alumnado de 3º ESO.
- Solicitud del programa Erasmus +.:

OBJETIVO: a)		Dinamizar el Programa Bilingüe.		
PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Seguimiento del cambio autorizado de DNL en 3º ESO.	1er trimestre.	Equipo directivo. Coordinador Lingüístico. Profesorado sección.	Cupo del centro.	Memoria del Programa Bilingüe. Plan de Mejora.
Valoración de posibilidad de intercambio para alumnado de 3º ESO.	1er trimestre.	Equipo directivo. Coordinador Lingüístico. Departamento de Inglés.	Contactos externos de otros países.	Memoria del Programa Bilingüe. Memoria del Dpto. de Inglés. Plan de Mejora.
Solicitud del programa Erasmus +.	Meses de septiembre y/o febrero, según convocatoria.	Equipo Erasmus + del centro, si nos lo conceden. Equipo directivo.	Propios del centro. Materiales y solicitudes del SEPIE.	Memoria del Programa Erasmus+, si nos lo conceden. Plan de Mejora.

- Continuidad con el Plan de Éxito Educativo + (Titula-S) o programas semejantes.
- Solicitud Proyecto de Innovación, si se publicase Resolución.:

OBJETIVO: b)		Valorar la participación en programas/proyectos ofertados por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.		
PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Continuidad con el Plan de Éxito Educativo + (Titula-S) o programas semejantes.	Según convocatoria.	Equipo directivo. Dpto. de Orientación. Claustro, si procede. Consejo Escolar, si procede.	Solicitud realizada por el centro. Los que se proporcionen a través de la convocatoria.	Memoria del Dpto. de Orientación. Plan de Mejora.
Solicitud Proyecto de Innovación, según Resolución.	Según convocatoria.	Equipo PIE del centro. Equipo directivo. Claustro, si procede. Consejo Escolar, si procede.	Solicitud realizada por el centro. Propios del centro y los que se proporcionen a través de la convocatoria.	Memoria del PIE, si nos lo conceden. Plan de Mejora.

Servicios complementarios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los servicios complementarios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
 1. Gestión de las listas y carnets del alumnado usuario del servicio.
 2. Control diario y mensual de las rutas escolares.
 3. Gestión de las incidencias.
 4. Evaluación de la calidad y la eficiencia del servicio.
 5. Adaptación a la situación personal del alumnado, en caso de ser necesario.:

Objetivo: Coordinar el uso del transporte escolar.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Gestión de las listas y carnets del alumnado usuario del servicio.	Durante el mes de septiembre y octubre principalmente.	Equipo directivo. Administrativo del centro.	Información del alumnado usuario del transporte escolar.	Comunicaciones con las familias. Comunicaciones con la empresa de transporte.
Control diario y mensual de las rutas escolares.	Todo el curso.	Profesores de guardia del transporte escolar. Equipo directivo.	Partes mensuales.	Comunicaciones mensuales de las incidencias que ocurran en las rutas del transporte escolar.
Gestión de las incidencias.	Todo el curso.	Equipo directivo.	Teléfono. Correos.	Comunicaciones con las familias. Comunicaciones con la empresa de transporte. Comunicaciones con el servicio del Transporte escolar de la Delegación.
Evaluación de la calidad y la eficiencia del servicio.	Tercer trimestre.	Profesores de guardia del transporte escolar. Alumnado usuario.	Encuestas.	Resultados de las encuestas. Plan de Mejora del centro.
Adaptación a la situación personal del alumnado, en caso de ser necesario.	Todo el curso.	Equipo directivo.	Propios del centro.	Comunicaciones con las familias. Plan de Mejora del centro.

- Control de los productos que se ponen para la venta, en cumplimiento de la normativa vigente.: Campo obligatorio por registrar

- Control de los productos que se ponen para la venta, en cumplimiento de la normativa vigente.:

OBJETIVO: a)		Controlar el contenido de las máquinas expendedoras.			
PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Control de los productos que se ponen para la venta, en cumplimiento de la normativa vigente.	Durante el mes de septiembre y octubre principalmente.	Equipo directivo.	Máquina expendedoras.	Plan de Mejora.	

Objetivos propios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones propios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

C. Formación e Innovación

Líneas prioritarias para la Formación y la Innovación.

Eje formativo

El centro debe indicar por cada eje formativo seleccionado en el proyecto educativo, qué opciones incluye.

- Acción educativa

Campo NO obligatorio por registrar

- Competencias clave

Campo NO obligatorio por registrar

- Compromiso profesional

Campo NO obligatorio por registrar

- Comunicación y liderazgo

Campo NO obligatorio por registrar

- Enseñanza - aprendizaje

Campo NO obligatorio por registrar

- Formación profesional

Campo NO obligatorio por registrar

- Programas CLM

Campo NO obligatorio por registrar

- Transformación digital

Campo NO obligatorio por registrar

- Particularidades del centro

Campo NO obligatorio por registrar

Aclaraciones

El centro puede establecer indicaciones o correcciones que crea oportunas.

- Aclaraciones

PROYECTO DE FORMACIÓN DEL CENTRO 26/27

I.E.S. Los Sauces

MARCO DE REFERENCIA

La **formación permanente del profesorado** es calificada por el artículo 102 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación (LOMLOE), *como un derecho y una obligación de todo el profesorado, pero al mismo tiempo como un deber profesional básico para mantener actualizada la competencia docente*. El propio artículo fija, también, su desarrollo como *una responsabilidad de las administraciones educativas y de los propios centros*. De este modo, el artículo 103.1. de la referida Ley, dicta que *las Administraciones educativas planificarán las actividades de formación del profesorado, garantizando una oferta diversificada y gratuita de estas actividades y estableciendo las medidas oportunas para favorecer la participación del profesorado en ellas*.

En ese sentido, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, a través de la Ley 7/2010, de 20 de julio, que incluye medidas para la mejora de la formación del profesorado por medio de itinerarios formativos obligatorios; junto a la Orden de 18/03/2013, que regula las modalidades básicas de formación permanente del profesorado y las actuaciones formativas complementarias, constituyen el marco legislativo desde donde abordar una progresiva y continua formación docente. La creación y desarrollo del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha (CRFPCLM), unido a la Resolución de 31/08/2026, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, terminan por conformar el **Plan Regional de Formación del Profesorado** con la intención de *promover la actualización y la mejora continua de la cualificación profesional del docente*. Será, precisamente, a través del CRFP, desde donde se articulen las acciones formativas organizadas en nueve líneas formativas y diferentes modalidades de formación para el presente curso escolar:

Es precisamente desde algunas de las áreas formativas definidas en los ejes formativos anteriores desde donde se ha elaborado el proyecto de formación del IES Los Sauces (Villares del Saz) para el curso escolar 2026-2027.

También es importante mencionar que en el centro, durante los últimos cursos escolares, ya se está llevando a cabo formación sobre Código Escuela 4.0, EducamosCLM, Proyectos de Innovación Educativa, Respuesta educativa del alumnado con Altas Capacidades, Proyectos

escolares saludables (PES), Éxito educativo y prevención del abandono escolar, Programas bilingües, *Refuerzo de la competencia lectora*, *Refuerzo de la competencia matemática*, *Competencia digital docente* y Escuela de Equipos Directivos encaminada a formar a docentes que quieren iniciarse en tareas directivas, así como acompañar y asesorar a los que ya están desempeñando estas funciones, entre otros. Y se continuará en la misma línea promoviendo cualquier actividad relacionada con los programas o planes que ya se están llevando a cabo.

OBJETIVOS DEL PROYECTO DE FORMACIÓN DE CENTRO

En base al análisis de contexto del IES Los Sauces recogido en el Plan de Centro, y en base al propio interés del claustro y a los requerimientos de la administración educativa competente, los objetivos generales que se pretenden conseguir con el actual proyecto de formación son los siguientes:

- Fomentar la formación general y específica del claustro.
- Continuar con el uso del cuaderno de evaluación entre el profesorado dentro de EducamosCLM.
- Afianzar la competencia digital docente.
- Promover la formación docente dirigida al fomento del plurilingüismo.
- Impulsar la convivencia y la interculturalidad, así como la diversidad cultural, entre los miembros de la comunidad educativa.

PROYECTO ACTUAL DE FORMACIÓN DEL CENTRO

Durante el curso 2026/2027 se va a llevar a cabo la puesta en marcha un proyecto de innovación educativa y un plan de formación. Tanto el proyecto como el plan de formación, quedan recogidos de la siguiente manera:

A) PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

ERASMUS + KA120-SCH (solicitud de acreditación)

- Actividad formativa: aprendizaje por observación, aprendizaje en cursos estructurados o docencia, movilidades para el alumnado.
- Justificación: facilitar la participación en el Programa Erasmus+ de centros educativos públicos de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

que por diversas circunstancias puedan tener mayores dificultades en la gestión e implementación de estos proyectos.

- Destinatarios: Profesorado y alumnado.
- Objetivos:
 - Integrar el cine como herramienta educativa para trabajar el bienestar emocional y las competencias socioemocionales del alumnado. El objetivo es ampliar y sistematizar las herramientas de las que dispone el profesorado para abordar esta dimensión mediante el cine.
 - Utilizar el cine para ampliar el acceso del alumnado a la cultura y favorecer su apertura hacia otras realidades sociales y culturales europeas. El contexto rural y la baja densidad de población de nuestro entorno condicionan el acceso del alumnado a determinadas experiencias culturales y a la diversidad de perspectivas que ofrece un contexto europeo. El centro quiere utilizar el cine como una herramienta accesible para acercar al alumnado a otras sociedades, culturas y formas de entender el mundo.
 - Ampliar las expectativas de futuro del alumnado y su percepción de las oportunidades educativas, culturales y profesionales existentes en el contexto europeo.
 - Consolidar la dimensión europea del centro mediante el intercambio de prácticas educativas y la incorporación de aprendizajes de otros centros europeos
- Contenidos:
 - Cine como herramienta educativa
 - Competencia lingüística
 - Técnicas y metodologías de trabajo activo
 - Procesos de enseñanza-aprendizaje inclusivos
 - Competencia digital
 - Educación y bienestar emocional
 - Internacionalización en la educación
- Modalidad: presencial
- Temporalización: curso 2026-2031

PIE (solicitud de participación hasta el 5 de noviembre), el centro está valorando la posibilidad de solicitar un nuevo Proyecto de Innovación Educativa, pero a fecha de aprobación del Proyecto de Formación del centro no se encuentra lo suficientemente concretado para detallarlo. En el caso de ser concedido, toda la información relacionada se recogerá en la Memoria de dicho proyecto.

B) PLAN DE FORMACIÓN

REALIDAD VIRTUAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS: EQUIPOS DE EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS.

- Actividad formativa: Dotar a los centros educativos de equipos mejor preparados para afrontar situaciones de emergencia, incrementando la capacidad de respuesta, la coordinación interna y las garantías de éxito en la gestión de los incidentes que pudieran producirse.
- Justificación: Optimizar la capacitación preventiva de los centros educativos y adecuarla a la realidad organizativa de los mismos.
- Destinatarios: Profesorado.
- Objetivos:
 - Promover una formación más práctica, segura y eficaz
 - Conseguir un mayor alcance y escalabilidad
 - Adaptar la formación a la realidad de los centros
- Contenidos:
 1. Primeros auxilios.

MÓDULO 1. Introducción:

- Definición y objetivos de primeros auxilios.
- Marco legal en primeros auxilios.
- Protocolos de actuación

MÓDULO 2. cadena de supervivencia. Soporte vital básico (SVB):

- Reconocimiento precoz y pedir ayuda.
- Reanimación cardiopulmonar (RCP) precoz.
- Desfibrilación precoz.
- Obstrucción de vía aérea por cuerpo extraño (ovace).

MÓDULO 3. Situaciones de emergencia o de urgencia. Pautas de actuación.

- Pérdida de consciencia, crisis asmáticas, ictus, hipoglucemias, traumatismos, intoxicaciones, lesiones oculares, accidentes por corriente eléctrica, golpes de calor.

1. Extinción de incendios, evacuación y emergencias.

- Extinción de incendios: Medios de extinción, extinción con equipos portátiles, tipología de fuegos, pautas de actuación.
- Evacuación y emergencia: equipos de respiración autónoma, evacuación
- Otras posibles emergencias.
- Modalidad: modalidad teórica (6 horas) y modalidad práctica (4 horas). La formación teórica consta de 3 horas en actuación en Primeros Auxilios y 3 horas en Gestión de Emergencias y Evacuación de centros educativos. La formación práctica abordará la simulación inmersiva mediante Realidad Virtual (RV), prácticas grupales y colaborativas de aplicación de procedimientos, toma de decisiones y coordinación de equipos
- Temporalización: A partir de enero de 2027. Queda sujeto a la coordinación con el centro educativo, asesores del CRFP y las áreas técnicas de prevención de cada delegación provincial de educación.

D. Aspectos organizativos

Concreción anual de los aspectos organizativos.

Horarios

En este apartado se muestra el horario general del centro. Además, el centro debe de indicar las particularidades horarias del centro (horario de meses junio y septiembre, actividades extraescolares...).

- Horario general del centro

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
TRANSPORTE ESCOLAR	8:00	8:30	60
1º PERIODO LECTIVO	8:30	9:25	60
2º PERIODO LECTIVO	9:25	10:20	60
3º PERIODO LECTIVO	10:20	11:15	60
RECREO	11:15	11:45	60
4º PERIODO LECTIVO	11:45	12:40	60
5º PERIODO LECTIVO	12:40	13:35	60
6º PERIODO LECTIVO	13:35	14:30	60
TRANSPORTE ESCOLAR	14:30	15:00	60

- Particularidades del centro

Campo NO obligatorio por registrar

- Horario de atención a padres

Grupo	Tutor	Horario
1º A	Dª. María Olimpia Manzanares Pedroche	Miercoles de 11:45 a 12:40
2º A	D. Adrián Heras Martínez	Jueves de 10:20 a 11:15
3º A	D. Pedro Acosta Martínez	Miercoles de 9:25 a 10:20
4º A	D. Damián Martínez Bódalo	Martes de 12:40 a 13:35
BC1	Dª. Sandra Cabañero Lozano	Lunes de 12:40 a 13:35
BC2	Dª. Raquel Ballesteros Martínez	Viernes de 11:45 a 12:40
BH1	Dª. Sandra Cabañero Lozano	Lunes de 12:40 a 13:35
BH2	Dª. Raquel Ballesteros Martínez	Viernes de 11:45 a 12:40
1º B	Dª. Sara López Muñoz	Miercoles de 9:25 a 10:20
2º B	D. Víctor Cantó Tébar	Miercoles de 12:40 a 13:35
3º B	Dª. Estela Argente Andrino	Martes de 11:45 a 12:40
4º B	D. Diego Del Río Delgado	Jueves de 10:20 a 11:15
1º DIVER	D. Jorge García del Sol	Viernes de 10:20 a 11:15
2º DIVER	D. Marco Herráez Vidal	Lunes de 11:45 a 12:40

Actividades

En este apartado se muestran los servicios complementarios.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Villares del Saz - 16004042 - Huerta de la Obispalia	Transporte Escolar
Villares del Saz - 16004042 - Belmontejo	Transporte Escolar
Villares del Saz - 16004042 - Alconchel de la Estrella	Transporte Escolar
Villares del Saz - 16004042 - Olivares de Jucar	Transporte Escolar
Villares del Saz - 16004042 - Altarejos	Transporte Escolar
Villares del Saz - 16004042 - Castillo de Garcimuñoz	Transporte Escolar
Villares del Saz - 16004042 - Horcajada de la Torre	Transporte Escolar
Villares del Saz - 16004042 - Villarejo de Fuentes	Transporte Escolar
Villares del Saz - 16004042 - Poveda de la Obispalia	Transporte Escolar

Periodos

En este apartado el centro debe especificar puntos generales sobre el periodo de adaptación (solo para aquellos centros que impartan enseñanzas de educación infantil).

- Periodo de adaptación

Campo NO obligatorio por registrar

Espacios y tiempos

El centro debe indicar los criterios para la distribución de los espacios y tiempos.

- Distribución de espacios y tiempos singulares o específicos

HORARIO DEL ALUMNADO

En cuanto al horario que afecta al alumnado del centro, hay que destacar que la inmensa mayoría del profesorado va a 18 horas lectivas, salvo siete profesores con jornada completa y una profesora con jornada parcial que van a una hora lectiva más. En todos los casos, han dado su consentimiento. Además, tenemos cuatro profesores a media jornada (9 horas lectivas y 4 complementarias); un profesor a dos tercios de jornada (12 horas lectivas y 5 complementarias); y cuatro profesores a un tercio de jornada (6 horas lectivas y 3 complementarias), uno de ellos con 7 horas lectivas por ser jefa del departamento de Francés. Las medias jornadas y los dos tercios de jornada van a 4 días semanales, mientras que los tercios de jornada lo hacen a 3 días semanales.

El profesorado que imparte más de las horas lectivas que corresponden a su jornada, tiene reflejado en su horario una hora complementaria de compensación de lectivas y dos horas complementarias menos, por cada hora lectiva que se sobrepase.

Además, este curso tenemos 5 profesores mayores de 55 años que se han acogido a la reducción horaria de 2 horas complementarias de obligada permanencia en el centro, pero uno de ellos, al tener media jornada le corresponde la parte proporcional que sería una hora complementaria.

Hemos repartido los periodos de guardia entre guardias de aula, guardias de recreo, guardias de transporte y guardias de biblioteca, de esta última se hacen cargo los miembros del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

De las guardias de transporte, se hace cargo el equipo directivo mayoritariamente (salvo 2 de entrada) y con respecto a las guardias de recreo, tenemos 15 periodos de recreo en grupos de tres que recaen en 12 profesores, ya que algunos de ellos tienen 2 de estas guardias. Estos profesores se encargan de controlar la salida de todo el alumnado a los patios exteriores sin que permanezca nadie en las aulas, pasillos ni escaleras, así como en el vestíbulo del centro y la puerta de salida. Uno de ellos se queda permanentemente en el vestíbulo para controlar el acceso y la permanencia del alumnado en los baños.

Para finalizar, en cuanto a las guardias de aula, hemos podido agrupar en todos los periodos lectivos de todos los días de la semana, un mínimo de dos profesores de guardia por periodo, y en 19 de los 30 periodos que hay, a tres docentes de guardia, esto se ha conseguido gracias a la voluntariedad y buena predisposición de nuestro profesorado, ya que 10 de ellos han aceptado tener 4 o 5 guardias de aula semanales. Durante este curso escolar tenemos cubiertos todos los periodos de forma bastante adecuada y en aquellos casos en que sea necesario el equipo directivo ayudará al profesorado de guardia para hacerse cargo de aquellos grupos que lo necesiten, siempre y cuando sus labores directivas y docentes se lo permitan.

Todo el profesorado, teniendo en cuenta la organización horaria, tiene establecida una hora semanal para la reunión de Departamento al que está adscrito, bien por adscripción directa o por afinidad. Para el curso 26/27 hay tres docentes que pertenecen a más de un Departamento Didáctico, uno de ellos porque imparte materias del suyo y de otro afín y las otras dos docentes son de la especialidad del Pedagogía Terapéutica, la titular del centro y la del Programa Titula-S que pertenecen a los departamentos de Orientación, Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura que son las materias con las que se debe coordinar, puesto que apoyan en 1º y 2º ESO. Además, todos los profesores tutores también tienen establecida una hora semanal de reunión de tutores con Orientación y jefatura de estudios, para la correcta coordinación de los temas a tratar y transmitir a sus tutorados. Igualmente, los profesores de las DNL implicados en el Programa Bilingüe en inglés, también tendrán una hora semanal de reunión junto con la Coordinadora del Programa y el profesorado perteneciente al departamento didáctico del idioma establecido en el Programa (Inglés).

Todos los jefes de departamento tienen asignado un periodo lectivo semanal para la reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP). En su horario personal, se les tiene asignada una hora lectiva para dicha reunión, que sustituye a un periodo de jefatura de departamento. Dicho periodo lectivo para la reunión de la CCP queda reflejado a 7ª hora de los miércoles. A esta Comisión también pueden asistir, como invitados, el Coordinador de Formación y Transformación Digital del centro y la Coordinadora del Programa Bilingüe, pero este curso no se ha considerado necesario y por eso no se refleja en sus horarios.

Hay que reseñar que, según la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria,

Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha, se determinan 24 periodos de función directiva, de los que hemos empleado 23, que se han podido distribuir de la siguiente forma, 11 periodos lectivos para dirección, 7 para jefatura de estudios y 5 para secretaría, esta desigualdad se debe a las preferencias de los miembros del equipo directivo, a la hora de la elección de grupos.

Por otro lado, los 6 periodos lectivos para llevar a cabo los planes del centro se han distribuidos de la siguiente forma: 2 periodos para el Coordinador de Formación y Transformación Digital, 1 periodo de Coordinador de Formación y Transformación Digital se ha destinado para el impulso de la competencia matemática por no tener programa específico, 1 periodo para el Coordinador de Bienestar y Protección y 2 periodos para el Responsable del Plan de Lectura.

Por otra parte, en cuanto a la atención del alumnado con materias pendientes, al no existir obligatoriedad de una hora de atención a dicho alumnado y debido a la imposibilidad de asignarla por falta de horario, los diferentes responsables de los Departamentos Didácticos serán los encargados del control y seguimiento de dicho alumnado.

Todas las unidades del centro tienen asignado un docente tutor/a, pero en el caso de 1º y 2º de Bachillerato ambas unidades comparten el mismo tutor ya que les imparte clase a ambos y en caso de 2º Bachillerato, además, lo hace a la vez. Así mismo, aquellos tutores de los cursos de Bachillerato, al no tener estos grupos una hora lectiva específica para la tutoría, en su horario personal se les han reflejado dos periodos de recreo para la atención personalizada de dichos alumnos.

AGRUPAMIENTOS, ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS

La distribución de todo el alumnado en los diferentes grupos, por cada nivel, se ha realizado teniendo en cuenta, primeramente, la elección de asignaturas opcionales, tanto troncales como específicas; los CRAs de procedencia, para el caso del alumnado de 1º ESO; y los alumnos repetidores que se han procurado repartir de la forma más equitativa posible.

En cuanto a la adscripción al Programa Bilingüe, nos hemos encontrado con que el número de alumnos que han solicitado impartir las enseñanzas mediante este programa sigue siendo muy reducido, matriculándose un número bajo de alumnos. En concreto tenemos matriculados en el programa 5 alumnos en 1º ESO, 8 alumnos en 2º ESO, 3 alumnos en 3º ESO y 7 alumnos en 4º E.S.O, en todos los niveles se encuentran repartidos de forma heterogénea entre ambas unidades, salvo en 3º ESO que únicamente están en el B.

Al respecto del programa bilingüe, el curso pasado, solicitamos una modificación de las materias del programa en 3º ESO, que consistía en sustituir la Tecnología por EPVA, según Resolución de 12/06/2026, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca el procedimiento de autorización, modificación, abandono y continuidad de programas bilingües y plurilingües en centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha a partir del curso escolar 2026-2027. Dicha modificación nos fue concedida por lo que ha entrado en vigor en este curso escolar 26/27 y así se ha recogido dentro del Proyecto Educativo del Centro y tendrá una vigencia mínima de cuatro cursos escolares.

Por otra parte, este curso no hemos desdoblado ninguna optativa y hemos reincorporado de nuevo la materia de Francés en 1º, 2º y 3º ESO.

Las asignaturas optativas, incluyendo Religión / Atención al alumnado sin religión, se imparten conjuntamente en las 2 unidades de cada nivel de la ESO y Bachillerato.

Todas las medidas educativas se han realizado partiendo de la revisión de los expedientes académicos de la Educación Primaria, de la evaluación inicial, de la propuesta de los departamentos didácticos y de las circunstancias organizativas que se han presentado este curso académico en el centro, todo ello coordinado por el departamento de Orientación y jefatura de estudios. Los grupos estarán sometidos a seguimiento y revisión en las diferentes sesiones de evaluación.

Según todos estos criterios, los diferentes grupos que tenemos este curso son los siguientes:

En 1º E.S.O. el agrupamiento está condicionado por el alumnado procedente de los diferentes CRAs adscritos al centro y los informes psicopedagógicos recibidos de los mismos. Como asignaturas bilingües tenemos Matemáticas y Música. Para poder realizar la combinación de materias del programa bilingüe, y atender a todo el alumnado de forma correcta se ha realizado la combinación de la asignatura de Música con Educación Física, ambas de 2 horas lectivas a la semana.

En la unidad A hay 3 alumnos repetidores, y en 1º B 5, pero ambos son bastante numerosos. Además, en el grupo A y B se lleva a cabo el Programa Titula-S en la materia de Matemáticas, 2 horas semanales en cada uno de ellos. En la materia de Lengua Castellana y Literatura, se ha realizado un desdoble de todo el alumnado de 1º ESO en tres grupos heterogéneos, con tres docentes a la vez, puesto que creemos que es una materia clave y el cupo nos lo ha permitido. En ambas unidades la maestra PT del centro también realiza desdobles fuera del aula al alumnado ACNEAE que presenta dificultades en Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura, ya que en su horario se le ha hecho coincidir con las horas en las que se imparte dichas materias del grupo. No se descarta que tras las sesiones de evaluación haya movilidad en la atención de alumnado, según se vayan presentando las dificultades.

1º ESO		1º A	1º B
ALUMNOS	Total	25	22
	Programa Bilingüe	3	2
	Repetidores	3	5
ASIGNATURAS OPTATIVAS		Francés TEFP PAPAV Religión/At. Alum. sin Rel.	Francés TEFP PAPAV Religión/ At. Alum. sin Rel.
ASIGNATURAS PROGRAMA BILINGÜE		Matemáticas y Música	Matemáticas y Música

TEFP = Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales.

PAPAV= Proyectos de Artes plásticas y Audiovisuales.

En 2º E.S.O. se ha mantenido el reparto de alumnos del curso anterior, salvo excepciones siguiendo las indicaciones del departamento de Orientación y jefatura de estudios. Como asignaturas bilingües tenemos Matemáticas, Música y Educación Plástica y Visual. Con las dos últimas se hace la combinación de materias para atender al alumnado bilingüe y no bilingüe.

La alumna ACNEE se encuentra en el grupo B, y es atendida por parte de la maestra PT ya que en su horario se le ha hecho coincidir con las horas en las que se imparte Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas del grupo principalmente, aunque también se le atiende en las materias de Geografía e Historia y Física y Química, en una total de 9 horas semanales.

Además, la maestra PT también realiza desdobles fuera del aula al alumnado ACNEAE, de ambas unidades, que presenta dificultades en Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura. Aunque como en el caso de 1º ESO, no se descarta que tras las sesiones de evaluación haya movilidad en la atención de alumnado, según se vayan presentando las dificultades.

El resto de alumnado que presenta necesidades educativas especiales de ambos grupos, sobre todo en el ámbito lingüístico, reciben el refuerzo y apoyo dentro del Programa Titula-S durante 3 horas semanales en la unidad A y dos en el B, en la materia de Lengua Castellana y Literatura.

En ambas unidades hay 2 alumnos repetidores.

2º ESO		2º A	2º B
ALUMNOS	Total	17	17
	Programa Bilingüe	6	2
	Repetidores	2	2
ASIGNATURAS OPTATIVAS		Francés Desarrollo Digital Religión/At. Alum. sin Rel.	Francés Desarrollo Digital Religión/At. Alum. sin Rel.
ASIGNATURAS PROGRAMA BILINGÜE		Matemáticas, Música y EPVA	Matemáticas, Música y EPVA

EPV= Educación Plástica y Visual.

El nivel de 3º E.S.O. lo tenemos diferenciado en tres grupos: grupo A, grupo B y el grupo del Programa de Diversificación (1º DIVER). A este último se le ha asignado el grupo B como el de referencia, y es con el que comparte las materias no incluidas en el programa de Diversificación (ACT, ALS y 1ª Lengua extranjera: Inglés).

Las asignaturas bilingües para este curso son Matemáticas, EPVA y Biología y Geología, por el motivo que se ha expuesto anteriormente. Para poder realizar la combinación de materias del programa bilingüe, y atender a todo el alumnado de forma correcta se ha realizado la combinación de la asignatura de EPVA con Educación Física, ambas de 2 horas lectivas a la semana.

El alumno ACNEE se encuentra en el grupo B, y es atendido por parte de la maestra PT ya que en su horario se le ha hecho coincidir con las horas en las que se imparte Lengua

Castellana y Literatura y Matemáticas del grupo principalmente, aunque también se le atiende en las materias de Inglés, Biología y Geología, Geografía e Historia y Física y Química, en una total de 11 horas semanales.

En el grupo A hay 1 alumno repetidor, y en 1º Diversificación 4 alumnos que están repitiendo 3º ESO por Diversificación.

El grupo de Diversificación comparte aula con 3º B en las materias de Tecnología y Digitalización, Educación Física, Educación Plástica y Audiovisual y con ambos en Religión/ Atención educativa al alumnado de no religión y optativas.

3º ESO		3º A	3º B	1º DIVER
ALUMNOS	Total	14	13	9
	Programa Bilingüe	0	3	—
	Repetidores	1	0	4 (repetición de 3º ESO)
ASIGNATURAS OPTATIVAS		Francés ESCR Religión/At. Alum. sin Rel.	Francés ESCR Religión/At. Alum. sin Rel.	Francés ESCR Religión/At. Alum. sin Rel.
ASIGNATURAS PROGRAMA BILINGÜE		EPVA Biología y Geología Matemáticas	EPVA Biología y Geología Matemáticas	—

ESCR = Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable.

EPVA = Educación Plástica Visual y Audiovisual.

El nivel de 4º E.S.O. también lo tenemos diferenciado en tres grupos: grupo A, grupo B y el grupo del Programa de Diversificación (2º DIVER). A este último se le ha asignado el grupo B como el de referencia, y es con el que comparte las materias no incluidas en el programa de Diversificación en el programa de Diversificación (ACT, ALS y 1ª Lengua extranjera: Inglés).

El alumnado que ha optado por la vía dirigida a Ciencias se encuentra en el grupo A, mientras que los que van dirigidos a la rama de Humanidades y CCSS y/o ciclos formativos, se encuentran en el grupo B. Durante este curso si ha salido grupo de Matemáticas A.

En este nivel se imparte, como asignaturas bilingües, las Matemáticas B en las unidades A y B, y Biología y Geología en 4º A, de esta última cabe indicar que la única alumna no bilingüe que cursa la materia lo hace junto con el alumnado bilingüe. Esta decisión se tomó tras haber sido informada la familia y la profesora de la DNL y valorar que era la mejor opción para la alumna puesto que en caso contrario habría estado ella sola en el desdoble no bilingüe. Por ello la familia y el centro firmó un consentimiento al tratarse de una situación excepcional. La profesora realiza un agrupamiento flexible y adaptado a la situación.

Este curso escolar hemos podido realizar un desdoble de una hora en 4º A y otra hora 4º B, a semanas alternas con una docente del departamento de Inglés diferente a la del nivel, para el perfeccionamiento de la práctica oral del inglés del alumnado bilingüe, por disponibilidad de horario del departamento de Inglés.

En este nivel sólo hay una alumna repetidora en 4º B y tres alumnos en el grupo de 2º

Diversificación, una de ellos repite dentro del programa de Diversificación y dos de ellos que repiten 4º ESO por Diversificación.

El agrupamiento que hemos realizado entre las diferentes asignaturas troncales de opción y las específicas es el siguiente:

- Todo el alumnado de la unidad A cursa Matemáticas B.
- En la unidad B se imparten las Matemáticas A y B, a demanda del alumnado.
- La materia de Tecnología se imparte en el mismo periodo lectivo que Biología y Geología en el grupo A y que Economía y Emprendimiento en el B. Y las tres en los mismos periodos lectivos.
- Todo el alumnado de la unidad B y 2º Diversificación cursa la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional.
- Las materias de Digitalización y Expresión Artística se imparten en el mismo periodo lectivo en las unidades A y B.
- Las asignaturas Artes Escénicas, Danza y Folclore y Proyectos de Robótica, se imparten en el mismo periodo lectivo en los tres grupos.
- Religión y Atención al alumnado sin religión se cursan en el mismo periodo lectivo con alumnado de las tres unidades.
- El grupo de Diversificación comparte aula con 4º B en la materia de Educación Física y Formación y Orientación Personal y Profesional y con ambos en Religión/Atención educativa al alumnado de no religión y optativas.

4º ESO		4º A	4º B	2º DIVER
ALUMNOS	Total	11	11	12
	Programa Bilingüe	5	2	--
	Repetidores	--	1	3
ASIGNATURAS OPTATIVAS		Digitalización Expresión Artística Proyectos de Robótica AEDF Religión/At. Alum. sin Rel.	Digitalización Expresión Artística Proyectos de Robótica AEDF Religión/At. Alum. sin Rel.	Proyectos de Robótica AEDF Religión/At. Alum. sin Rel.
ASIGNATURAS PROGRAMA BILINGÜE		Matemáticas B Biología y Geología	Matemáticas B	--

AEDF = Artes Escénicas, Danza y Folclore.

En 1º de Bachillerato hemos podido separar todas las asignaturas troncales de los dos grupos, el de Ciencias y el de Humanidades y Ciencias Sociales.

En este nivel hay 1 alumno repetidor en el grupo de Ciencias.

Las asignaturas se han distribuido de la siguiente forma:

- En el grupo de Humanidades y Ciencias Sociales, todo el alumnado ha elegido las siguientes asignaturas Específicas de Modalidad, Matemáticas Aplicadas a las CCSS I, Economía e Historia del Mundo Contemporáneo. Por lo que este curso no tenemos la rama de Humanidades.
- En el grupo de Ciencias todos cursan las asignaturas Específicas de Modalidad Matemáticas I y Física y Química, mientras que Biología y Geología y CCAA y Dibujo

Técnico I se imparten en el mismo periodo lectivo.

- Anatomía Aplicada se cursa en el mismo periodo lectivo que Desarrollo Digital.
- Religión y Atención al alumnado sin religión se cursan en el mismo periodo lectivo con alumnado de los dos grupos de 1º de Bachillerato.

1º BACHILLERATO		1º CIENCIAS	1º HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
ALUMNOS	Total Repetidores	8 1	17 --
ASIGNATURAS OPTATIVAS		Anatomía Aplicada Desarrollo Digital Religión/ At. Alum. no Rel.	Anatomía Aplicada Desarrollo Digital Religión/ At. Alum. no Rel.

En 2º Bachillerato de Ciencias, hay alumnado de ambos itinerarios, el de Ciencias de la Salud y el Tecnológico, mientras que en el de Humanidades y Ciencias Sociales el alumnado ha optado por el itinerario de Humanidades, ya desde el curso pasado.

Durante este curso escolar no hay alumnado repetidor.

Además, no hemos podido separar las asignaturas troncales de los dos grupos, el de Ciencias y el de Humanidades y Ciencias Sociales, quedando unificado ambos grupos en las materias troncales de Lengua Castellana y Literatura, Inglés, Historia de España y Filosofía.

En cuanto a las asignaturas las hemos distribuido de la siguiente forma:

- En el grupo de Ciencias todos cursan Matemáticas II como asignatura Específica de Modalidad. Mientras que Biología y Física se imparten en el mismo periodo lectivo al igual que Química y Dibujo Técnico II.
- En el grupo de Humanidades y Ciencias Sociales todos cursan Latín II, Geografía y Empresa y Diseño de Modelos de Negocio.
- Las asignaturas optativas Tecnología e Ingeniería II, Proyectos Artísticos de Música, Danza y Arte Dramático y Fundamentos de Administración y Gestión, se imparten en el mismo periodo lectivo, siendo la primera elegida exclusivamente por alumnado de Ciencias.

2º BACHILLERATO		2º CIENCIAS	2º HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
ALUMNOS	Total Repetidores	15 --	4 --
ASIGNATURAS ESPECÍFICAS DE ITINERARIO		FAG PAMD TEI II	FAG PAMD

FAG = Fundamentos de Administración y Gestión.

PAMD = Proyectos Artísticos de Música y Danza y arte dramático.

TEI II = Tecnología e Ingeniería II.

ACTUACIONES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Las actuaciones de orientación académica y profesional propuestas para el curso 2026-2027 con los diferentes sectores de la comunidad educativa son:

CON EL ALUMNADO

- Información y orientación en tutorías y personalizada sobre estudios universitarios, estudios de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y procesos de admisión y matrícula. Con 4º ESO y 2º de Bachillerato.
- Cuestionarios sobre intereses académicos y profesionales para conocer los estudios que pueden cursar. Con 4º ESO y 2º Bachillerato.
- Información y orientación para el acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio, a la Formación Profesional Básica o a los programas de Garantía Juvenil. Con 2º, 3º y 4º ESO.
- Orientación académica sobre materias y optatividad con todos los alumnos que lo soliciten individualmente y en grupo, así como de las medidas ordinarias y extraordinarias.
- Apoyo educativo para aquellos alumnos que se encuentren en riesgo de abandono escolar o que muestren unas necesidades educativas y sociales que puedan dificultar su proceso de enseñanza-aprendizaje,
- Jornada de puertas abiertas con el alumnado de 6º de Primaria que el curso que viene va a empezar 1º ESO. Se hará en abril-mayo y consistirá en una charla con el alumnado (horario matutino) y sus familias (horario vespertino) explicando las materias que van a cursar, los horarios, información sobre programas del centro, hábitos de estudio, normas del Centro, libros de texto, matrícula, etc. El objetivo es que tengan una primera toma de contacto con el centro, lo conozcan y facilitarles su incorporación. En caso de que no se pudiera llevar a cabo, toda esa información se remitiría a través de los CRAs correspondientes para que se la pudieran hacer llegar.
- Los alumnos que lo precisen trabajarán técnicas de estudio personalmente con el Departamento de Orientación.
- Atención personalizada al alumnado con materias pendientes para superarlas y poder continuar con su proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Planificar y coordinar la intervención de los agentes externos en acción tutorial (Asociación Sociocultural Utopía, programa Tu cuentas, Unicef, Guardia Civil, Consejería de Bienestar Social, Universidad de Castilla-La Mancha, etc).

CON LAS FAMILIAS

- Información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma trimestral mediante las comunicaciones periódicas realizadas entre los tutores y las familias o entre los profesores y las familias a través de la Plataforma Educativa EducamosCLM o de forma presencial para los niveles de 1º y 2º ESO y para aquellas familias que lo soliciten.
- Entrega de la documentación e información necesaria, registrada previamente en secretaría, sobre las diferentes materias pendientes del alumnado, a realizar durante el mes de octubre y noviembre.
- Orientación e información académica y profesional, a todas las familias que lo soliciten, sobre temas de orientación académica y profesional, especialmente en 4º de la ESO y 2º de Bachillerato. Se les dará información sobre la prueba de PAU, estudios de

Bachillerato, de Ciclos Formativos y Universitarios, así como de plazos de admisión y matrícula.

- Realización del Consejo Orientadora en 2º y 4º ESO.
- Transmisión de todo tipo de información mediante la plataforma EducamosCLM, Instagram y la página web del centro.

CON EL PROFESORADO RESPONSABLE DE LAS TUTORÍAS

- El Orientadora entregará materiales para trabajar en tutoría la orientación académica y profesional, los diferentes itinerarios académicos, estudios, procesos de admisión, matrículas, actividades de autoconocimiento, convivencia, técnicas de estudio, toma de decisiones y otros temas que se consideren necesarios.

ACTUACIONES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actuaciones de atención a la diversidad para el curso 2026-2027 son:

CON EL ALUMNADO

- Identificación de alumnos con necesidades educativas especiales, realizar las correspondientes evaluaciones psicopedagógicas, informes y dictámenes de escolarización, así como orientar para dar una respuesta educativa diversificada adecuada a sus características.
- Colaborar en la organización de apoyos y refuerzos educativos de ACNEEs y ACNEAEs.
- Asesorar en la individualización de los procesos de enseñanza y adopción de medidas ordinarias y extraordinarias.
- Cumplimentación de los informes necesarios donde se indiquen las medidas de actuación y trabajo con este alumnado.
- Orientar individualmente a aquellos alumnos que lo requieran porque su situación personal, familiar o social afecten a su proceso educativo o sobre medidas de atención a la diversidad ordinarias o extraordinarias que se van a desarrollar con ellos.

CON LAS FAMILIAS

- Asesoramiento y orientación personal a familias que lo requieran porque sus hijos presenten alguna situación personal, social o familiar que afecte a su proceso educativo.
- Solicitar permiso a aquellas familias de alumnos con necesidades educativas especiales del número de horas que son atendidos por el profesor de Pedagogía Terapeuta.
- Asesoramiento sobre los diversos Programas Educativos que se puedan solicitar y realizar en el centro, y otras medidas ordinarias y extraordinarias que se desarrollen con sus hijos. Así como solicitar permiso para ello.

CON EL PROFESORADO

- Colaborar y asesorar en la elaboración, aplicación y evaluación de los PIREs (Programas Individualizados de Refuerzos Educativos) de los ACNEEs y del resto de alumnado; aspectos metodológicos, agrupamientos, reuniones con familias, medidas ordinarias y extraordinarias, trabajo con ACNEAEs, el desarrollo de la convivencia en el centro y la

respuesta a la diversidad del alumnado.

- Colaborar y coordinar en la organización de apoyos y refuerzos educativos de ACNEEs y ACNEAEs.
- Coordinación y seguimiento de ACNEEs y ACNEAEs.
- Colaborar y actuar en la prevención y control del absentismo escolar.
- Elaborar el Plan de Igualdad y Convivencia del Centro.

CON OTROS SERVICIOS E INSTITUCIONES

- Coordinación y colaboración con el resto de estructuras de orientación de la zona.
- Coordinación y colaboración con Servicios Sociales.
- Coordinación y colaboración con los Ayuntamientos de la zona.
- Colaboración y coordinación con el centro de Educación Especial, los centros de Personas Adultas, los centros de Primaria de la Zona, Servicio de Salud Mental, Servicio de Atención Primaria y otras instituciones y servicios que se consideren necesarias para la mejorar el proceso educativo del alumnado y ofrecerle una respuesta educativa adecuada.

PROYECTO SIGNIFICATIVO Y RELEVANTE PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO DE ESO DE NO RELIGIÓN

Tomando como referencia el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y en cuya disposición adicional primera, puntos 3 y 4, dice textualmente Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y las alumnas cuyos padres, madres, tutores o tutoras hayan optado por que no cursen enseñanzas de Religión reciban la debida atención educativa. Dicha atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de los elementos transversales de las competencias a través de la realización de proyectos significativos y relevantes y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a ninguna otra materia de la etapa.

E intentando evitar que la asignatura espejo suponga una ventaja para los alumnos que la cursen, evitando que no sea una alternativa más sencilla y/o atractiva, como tiempo libre, ocio o deporte. Pero al mismo tiempo, que no sea un espacio para avanzar en otras materias, lo cual supondría un agravio comparativo frente a los alumnos de Religión.

Se ha elaborado este proyecto, con el que se pretenden conseguir los siguientes objetivos:

- Realizar actividades educativas no curriculares.
- Trabajar valores y educación emocional para que el alumnado se conozca mejor, mejore su autoestima y sus habilidades sociales, adquiriendo un crecimiento emocional.

- Ampliar su libertad y buscar sus metas más significativas.
- Trabajar la actitud como factor clave para hacer frente a muchos aspectos de la vida.
- Fomentar la autonomía del alumnado en todos los aspectos.
- Fomentar actividades individuales y grupales.
- Mantener el interés en el alumnado para realizar todas las actividades propuestas.

Por ello desde el centro proponemos las siguientes actividades:

- Trabajar el Plan de Lectura del Centro, para fomentar el hábito de la lectura en nuestro alumnado. Además de las lecturas obligadas y programadas de los diferentes Departamentos, pensamos que una lectura más lúdica, atractiva, creativa, y sin obligación de pasar un examen o realizar un trabajo, puede ayudar a nuestro alumnado a coger el hábito de leer como forma de vivir otras experiencias. Por ello proponemos lecturas voluntarias de libros propuestos por niveles y que se encuentran en la biblioteca de la Plataforma EducamosCLM, a la que toda la comunidad educativa tiene acceso gratuito. Después se realizará el visionado de la película del libro para trabajar los contenidos y adquirir los objetivos anteriormente citados, a través del hilo conductor de una historia.
- Realizar de forma autónoma las actividades que tenga pendiente el alumnado, para consolidar los aprendizajes de las diferentes asignaturas y fomentar en ellos la autodisciplina y la responsabilidad.
- Realizar actividades para la resolución de los problemas que se puedan presentar en el centro de manera colaborativa. Para ello habrá que ir viendo dichos conflictos conforme vayan surgiendo para buscar, de manera cooperativa, la solución.

Actualmente el centro tiene un pequeño problema de limpieza de zonas comunes, sobre todo en las pistas al aire libre, por eso el alumnado puede ir proponiendo soluciones, dirigidos por el profesorado, como podría ser colocar puntos de reciclaje y recogida de residuos e incluso prepararlos ellos mismos, encargarse de su mantenimiento y concienciar con su ejemplo al resto del alumnado.

- Las efemérides son el conjunto de acontecimientos importantes ocurridos en una misma fecha, pero en años diferentes. Este aspecto es interesante para trabajar con el alumnado ya que se aprende a través de la curiosidad y del ejemplo de otros personajes y acontecimientos históricos. Además, también el alumnado participará en la preparación de actividades, decoración del centro y todas aquellas que ellos mismos propongan y a las que el resto de la comunidad educativa den el visto bueno.
- Actividades para el desarrollo integral y la prevención de actitudes de riesgo y salud mental. Se trabajarán actividades de forma grupal para favorecer el uso adecuado de redes sociales y el desarrollo personal del alumnado, con el fin de detectar situaciones de riesgo en el entorno educativo, así como fomentar el respeto y la empatía hacia la comunidad educativa.

Al tratarse de un proyecto de actividades no evaluables, uno de los aspectos más importante es mantener, en el tiempo, el interés del alumnado para realizar todas las actividades propuestas. Por ello, aunque a continuación se va a realizar una programación de las actividades para el curso 26-27, hay que tener en cuenta que puede sufrir

modificaciones para adaptarse a las necesidades del alumnado, sobre todo en cuanto a la duración de estas.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL CURSO 26-27:

Para realizar dicha programación vamos a tener en cuenta que cuatro de las cinco actividades propuestas se realizarán de forma rotativa, siguiendo el orden que se detalla a continuación. La lectura se intercalará entre el resto para que puedan llegar a terminar un libro por trimestre.

SESIONES	ACTIVIDAD
1ª	Efemérides del mes
2ª	Lectura voluntaria/visionado de la película
3ª	Resolución de conflictos del centro
4ª	Lectura voluntaria/visionado de la película
5ª	Actividades de desarrollo integral y prevención.
6ª	Lectura voluntaria/visionado de la película
	Actividades de forma autónoma

En cuanto a lo referente a la actividad de realización de forma autónoma de sus actividades se llevará a cabo según demanda del alumnado, pero siempre cumpliendo con el resto de las actividades propuestas para el mes.

Las lecturas voluntarias han sido propuestas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, teniendo en cuenta la edad, lo adecuado y los gustos del alumnado. Todo ello se recoge en la siguiente tabla:

1º ESO	
TEMPORALIZACIÓN	LECTURA PROPUESTA
1er Trimestre	<i>Las alegres aventuras de Robin Hood</i> , de Howard Pyle (LIBRO) <i>Robin Hood</i> , de Ridley Scott (PELÍCULA DE 2010)
2º Trimestre	<i>Cuento de Navidad</i> , de Charles Dickens (LIBRO) <i>Cuento de Navidad</i> , de Robert Zemeckis (PELÍCULA DE 2009)
3er Trimestre	<i>Manolito gafotas</i> , de Elvira Lindo (LIBRO) <i>Manolito gafotas</i> , de Miguel Albaladejo (PELÍCULA DE 1999)

2º ESO	
TEMPORALIZACIÓN	LECTURA PROPUESTA
1er Trimestre	<i>Harry Potter y la piedra filosofal</i> de J.K. Rowling (LIBRO) <i>Harry Potter y la piedra filosofal</i> , de Chris Columbus (PELÍCULA DE 2001)
2º Trimestre	<i>Alicia a través del espejo</i> , de Lewis Carroll (LIBRO)

	<i>Alicia a través del espejo</i> , de James Bobin (PELÍCULA DE 2016)
3er Trimestre	<i>Sherlock Holmes</i> , de Arthur Conan Doyle (LIBRO) <i>Sherlock Holmes</i> , de Guy Ritchie (PELÍCULA DE 2009)

3º ESO	
TEMPORALIZACIÓN	LECTURA PROPUESTA
1er Trimestre	<i>Oliver Twist</i> , de Charles Dickens (LIBRO) <i>Oliver Twist</i> , de Roman Polanski (PELÍCULA DE 2005)
2º Trimestre	<i>La edad de la ira</i> , de Nando López (LIBRO) <i>La edad de la ira</i> , de Jesús Rodrigo (SERIE DE A3 PLAYER DE 2022)
3er Trimestre	<i>Por siempre jamás</i> , de Austin Siegemund-Broka (LIBRO) <i>Romeo y Julieta</i> , de Baz Luhrmann (PELÍCULA DE 1996)

4º ESO	
TEMPORALIZACIÓN	LECTURA PROPUESTA
1er Trimestre	<i>Las sinsombrero</i> , de Tania Balló (LIBRO) <i>Las sinsombrero</i> , de Tania Balló (DOCUMENTAL DE IMPRESCINDIBLES RTVE)
2º Trimestre	<i>La española inglesa</i> , de Miguel de Cervantes (LIBRO) <i>La española inglesa</i> , de Marco A. Castillo (PELÍCULA DE 2015 RTVE)
3er Trimestre	<i>Asesinato en el Orient express</i> , de Agatha Christie (LIBRO) <i>Asesinato en el Orient express</i> , de Kenneth Branagh (PELÍCULA DE 2017)

OTROS ASPECTOS RELEVANTES

En primer lugar, las **guardias de aula** por parte del profesorado, para hacerse cargo de aquellos grupos donde se produzcan ausencias de los mismos, quedan reflejadas en el siguiente cuadro, donde se aprecia que, hemos podido cubrir todos los periodos con, al menos, dos o tres profesores de guardia.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª	Alfaro Gómez Eva María Hurtado García Helena	Alfaro Gómez Eva María Fernández Naharro Pascual	Cabañero Lozano Sandra Uribe López José Ignacio	Cuchillo Ortega María Isabel Hurtado García Helena	Fernández Naharro Pascual Heras Martínez Adrián
2ª	Ballesteros Martínez	Acosta Martínez	Heras Martínez Adrián	Almodóvar Cobos	Argente Andrino

	Raquel Jiménez Saiz Ángel Vicente Segovia Aparicio Ernesto	Pedro Argente Andrino Estela	Hurtado García Helena Segovia Aparicio Ernesto	Alberto Ballesteros Martínez Raquel Pérez Castillo Alejandro José	Estela Martínez Navarro Belén Monreal Muñoz María Pilar
3ª	Cañadas Calleja Ana Isabel Martínez Navarro Belén Piqueras Picazo Alonso	García del Sol Jorge Heras Martínez Adrián Martínez Bódalo Damián	Argente Andrino Estela Manzanares Pedroche Mª Olimpia Martínez Navarro Belén	Argente Andrino Estela Cañadas Calleja Ana Isabel López Muñoz Sara	Cuchillo Ortega María Isabel Hurtado García Helena López Muñoz Sara
RECREO					
4ª	Almodóvar Cobos Alberto Cantó Tébar Víctor Cuchillo Ortega María Isabel	Acosta Martínez Pedro Heras Martínez Adrián Pérez Solera Mª Esperanza	Alfaro Gómez Eva María Cañadas Calleja Ana Isabel Zarco González David	Del Río Delgado Diego Fernández Naharro Pascual Marcos Bautista Mª Dolores	Cuchillo Ortega María Isabel Jiménez Saiz Ángel Vicente Marcos Bautista Mª Dolores
5ª	García del Sol Jorge Martínez Lara Elena Segovia Aparicio Ernesto	Cañadas Calleja Ana Isabel Jiménez Saiz Ángel Vicente Martínez Navarro Belén	Ballesteros Martínez Raquel Cuchillo Ortega María Isabel López Muñoz Sara	García del Sol Jorge Heras Martínez Adrián Segovia Aparicio Ernesto	Alfaro Gómez Eva María Fernández Naharro Pascual Segovia Aparicio Ernesto
6ª	Del Río Delgado Diego Monreal Muñoz María Pilar	Manzanares Pedroche Mª Olimpia Monreal Muñoz María Pilar	Almodóvar Cobos Alberto Marcos Bautista Mª Dolores	Fernández Naharro Pascual Jiménez Saiz Ángel Vicente	Martínez Bódalo Damián Martínez Lara Elena

En segundo lugar, las **guardias de recreo** para controlar la permanencia del alumnado en hall, gimnasio o pasillos de la primera planta, si hace frío y/o llueve, o en los patios anejos si hace buen tiempo, y que no permanezcan en las aulas o pasillos del centro, salvo para la realización de pruebas escritas o trabajos puntuales y siempre con la presencia de un profesor, son las siguientes:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
RECREO	Cañadas Calleja Ana Isabel Martínez Lara Elena Monreal Muñoz María Pilar	Alfaro Gómez Eva María Argente Andrino Estela García del Sol Jorge	Fernández Naharro Pascual López Muñoz Sara Martínez Navarro Belén	García del Sol Jorge Martínez Lara Elena Monreal Muñoz Mª Pilar	Cañadas Calleja Ana Isabel Manzanares Pedroche Mª Olimpia Pérez Solera Mª Esperanza

En tercer lugar, las **guardias de biblioteca**, que hemos establecido para que esta dependencia permanezca abierta durante todos los periodos de recreo, se le ha asignado en exclusiva al Departamento de Lengua Castellana y Literatura. Dichas guardias han quedado de la siguiente forma:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
RECREO	Ballesteros Martínez,	Ballesteros Martínez,	Caballero Lozano,	Martínez Bódalo,	Caballero Lozano,

	Raquel	Raquel	Sandra	Damián	Sandra
--	--------	--------	--------	--------	--------

En cuarto lugar, las **guardias de transporte**, que recaen mayoritariamente en el equipo directivo, quedan de la siguiente forma:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ENTRADA	Culebras Algarra Genoveva	Herráez Vidal, Marco	Culebras Algarra Genoveva	Monreal Muñoz, M ^o Pilar	Culebras Algarra Genoveva
SALIDA	Calero López Yolanda	Calero López Yolanda	Vega Carnicero, J. Luís	Calero López Yolanda	Calero López Yolanda

En quinto lugar, la **Reunión con las Familias** de nuestros alumnos se ha realizado, para todos los niveles educativos del centro, el miércoles 14 de octubre. El horario de dicha reunión fue vespertino, comenzando a las 16:00 horas, para las familias del alumnado de 1^o y 2^o ESO; a las 16:30 horas para las familias del alumnado de 3^o y 4^o ESO y a las 16:50 horas para las familias del alumnado de 1^o y 2^o de Bachillerato. En dichas reuniones se informó sobre cuestiones generales de organización y funcionamiento del centro y, posteriormente, cada tutor informó, individualmente, sobre las normas, fechas y calendario a tener en cuenta dentro de su grupo.

Igualmente, durante el mes de octubre se ha informado, a través del Plan de Refuerzo de Pendientes, a todo el alumnado y a sus familias, mediante comunicación postal con registro de salida de la secretaría del centro, y en algunos casos además, mediante comunicación a través de la Plataforma Educativa EducamosCLM de aquellos alumnos que tenían asignaturas pendientes de cursos anteriores, donde se les comunicaba el proceso a seguir para la recuperación de dichas asignaturas, así como las fechas en las que realizar o entregar las tareas correspondientes para dicha recuperación.

En sexto lugar, en el Claustro del 30 de junio del curso 22/23, se aprobó por unanimidad el uso del **Cuaderno de Evaluación** de EducamosCLM, como herramienta de evaluación y elaboración de las Programaciones Didácticas. Para llevar a cabo su uso de forma adecuada, se continúa tratando el tema en las sucesivas sesiones de CCP realizadas durante el mes de septiembre y octubre con el fin de orientar en su elaboración.

En séptimo lugar, indicar que a partir del curso 23/24, además del envío de los documentos del centro cumpliendo con la normativa vigente, también se vienen subiendo a Gestión de documentos de Delphos habilitado para ello, como los partes de ausencias, actas y planes/programas/proyectos del centro.

En octavo lugar, comunicar que el curso 23/24 se nos concedió el VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano en la modalidad Titula-S +, cofinanciado por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha hasta el curso 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo +).

El perfil del docente que se solicitó inicialmente y que se ha mantenido durante los cuatro

cursos escolares es una media jornada Maestro/a de Pedagogía Terapéutica.

Al venir desde el inicio del curso se ha podido programar la materia de Matemáticas en 1º ESO y de Lengua Castellana y Literatura de 2º ESO, siguiendo un modelo inclusivo de aula/ nivel que contemple la docencia compartida y codocencia, dentro de las posibilidades del alumnado y de la docente PT, aplicando metodologías activas y participativas desde un enfoque de diseño universal de aprendizaje (DUA), favoreciendo la participación del alumnado en el grupo- clase y garantizando el máximo desarrollo personal, profesional, social, intelectual y emocional de todo el alumnado. En él se organizarán principalmente refuerzos y flexibilizaciones para aquel alumnado que presente barreras puntuales en alguna materia del currículo y/o que evidencie un desfase curricular considerable en cuanto a su nivel de competencia, por su incorporación tardía al sistema educativo con conocimiento del castellano. Con el fin de posibilitar que dicho alumnado alcance los objetivos de su etapa, sin necesidad de modificar los elementos prescriptivos del currículo, salvo en los casos que por particularidades específicas lo requieran, favorecer la adquisición de competencias clave y su promoción, contribuyendo así a reducir la tasa de abandono educativo temprano y la tasa de repetición. En esto casos, las enseñanzas se ajustarán al currículo y a las Programaciones Didácticas ordinarias, aunque se centrarán fundamentalmente en lo esencial y básico de las diferentes materias.

Al alumnado susceptible de beneficiarse del programa se les propone en las Juntas de Evaluación pero, se les solicita permiso por escrito a las familias, que son las que deciden su incorporación o no al programa.

En noveno lugar hay que resaltar que también se realiza al alumnado repetidor un Plan Específico Personalizado con el compromiso de las familias, del equipo docente y del propio alumno. Durante el curso 23/24 elaboramos un modelo que es con el que vamos a continuar trabajando durante este curso escolar y se irá ajustando tras cada evaluación, para que sea lo más práctico y útil posible.

En décimo lugar también es interesante concretar las fechas que hemos previsto para las sesiones de evaluación de este curso, que se concretan en la siguiente tabla:

	ESO Y BACHILLERATO
Evaluación Inicial (ESO)	30 de septiembre 2026
1ª Evaluación	9 de diciembre 2026
2ª Evaluación	17 de marzo 2027
Ordinaria (2º Bachillerato)	12 de mayo 2027
Ordinaria (1º Bachillerato)	10 de junio de 2027
Extraordinaria 2º Bachillerato	10 de junio 2027
Final ESO	23 de junio 2027
Extraordinaria (1º Bachillerato)	24 de junio 2027

Para el periodo comprendido entre la evaluación ordinaria y extraordinaria de 1º de Bachillerato, los departamentos elaboran un plan de trabajo en el que se recogen las actividades de repaso, recuperación, profundización, entre otras, con el fin de finalizar adecuadamente el curso escolar.

En undécimo y último lugar, me parece importante y fundamental hablar del Consejo Escolar de nuestro centro, de la renovación correspondiente de la primera mitad que se realizó durante el primer trimestre del curso 25/26 y de las vacantes de los sectores del Profesorado y Alumnado que teníamos pendiente de cubrir generadas a causa de la movilidad del profesorado por el CGT y por baja del centro respectivamente.

Nuestro Consejo Escolar está constituido por la directora, que lo preside, la jefe de estudios, el secretario, que levanta acta del mismo, con voz pero sin voto, cuatro representantes del Profesorado (una de las dos vacantes generadas se cubrió con la lista de suplentes), dos representantes de las Madres/Padres de Alumnos, tres representantes de los Alumnos (la vacante generada se cubrió con la lista de suplentes), un representante del Personal de Administración y Servicios, y un representante del Ayuntamiento.

Nos quedaría cubrir una vacante del sector Profesorado que finalizaría el mandato el curso 27/28 que era cuando finalizaba el mandato el profesor que generó la vacante, y que se cubrirá en la renovación correspondiente de la segunda mitad que se realizará durante el primer trimestre del curso 27/28.

A continuación, se detallan los miembros que constituyen, en la actualidad, el Consejo Escolar:

REPRESENTANTE	SECTOR
Culebras Algarra, Genoveva (DIRECTORA)	EQUIPO DIRECTIVO
Calero López, Yolanda (JEFE/A DE ESTUDIOS)	EQUIPO DIRECTIVO
Vega Carnicero, José Luis (SECRETARIA)	EQUIPO DIRECTIVO
Segovia Aparicio, Ernesto	PROFESORADO
Uribe López, José Ignacio	PROFESORADO
Del Río Delgado, Diego	PROFESORADO
Martínez Lara, Elena	PROFESORADO
Del Olmo López, Adoración	MADRES/PADRES/TUTORES
Heras Martínez, María	MADRES/PADRES/TUTORES
López Toboso, Abel	ALUMNADO
Castillo Estévez, Laura	ALUMNADO
Fofana Fofana, Mabedou	ALUMNADO
Bonilla Vicente, María Inmaculada	PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
Moya Villagarcía, Celina (CONCEJAL Y/O REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO)	AYUNTAMIENTO

Responsabilidades

En este apartado se muestra la relación de docentes que forman parte del Claustro del profesorado, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, además de las personas que ejercen la tutoría de cada unidad o grupo.

- Claustro del profesorado

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Acosta Martínez, Pedro	0590 - TECNOLOGIA	null	null
Alfaro Gómez, Eva María	0590 - INGLES	AS. LING.	null

Almodóvar Cobos, Alberto	0590 - EDUCACION FISICA	J.DEPARTA	null
Argente Andrino, Estela	0590 - MATEMATICAS	null	null
Ballesteros Martínez, Raquel	0590 - LENGUA CATALANA Y LITERATURA	J.DEPARTA - RESP. BBL - R. PLAN LE	null
Cabañero Lozano, Sandra	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	null	null
Calero López, Yolanda	0590 - FISICA Y QUIMICA	J.ESTUDIOS - ES.JEFE.EM - EM.INT.EQ2	null
Cantó Tébar, Víctor	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	null	null
Cañadas Calleja, Ana Isabel	0590 - FISICA Y QUIMICA	ES.EQ.AUX - J.DEPARTA	null
Cuchillo Ortega, María Isabel	0590 - ECONOMIA	J.DEPARTA - RESP. AEXT	null
Culebras Algarra, Genoveva	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	EM.JEFE.EM - DIRECTOR	null
Del Río Delgado, Diego	0590 - MATEMATICAS	null	null
Fernández Naharro, Pascual	0590 - TECNOLOGIA	J.DEPARTA	null
García del Sol, Jorge	0590 - APOYO AL AREA DE LENGUA Y CIENCIAS SOCIALES	null	null
García Lozano, Irene	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	null	null
Heras Martínez, Adrián	0590 - FILOSOFIA	ES.INT.EQ1 - J.DEPARTA	null
Hernández Marín, Ángela	0590 - MUSICA	null	null
Herráez Vidal, Marco	0590 - APOYO AL AREA DE CIENCIAS O TECNOLOGIA	null	null
Hurtado García, Helena	0590 - MATEMATICAS	J.DEPARTA - PCT-CM	null
Jiménez Saiz, Ángel Vicente	0590 - DIBUJO	J.DEPARTA	null
López Muñoz, Sara	0590 - INGLES	null	null
López Sánchez, Carlos Aurelio	0590 - ECONOMIA	null	null
Manzanares Pedroche, María Olimpia	0590 - MUSICA	J.DEPARTA	null
Marcos Bautista, María Dolores	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	J.DEPARTA - EM.EQ.AUX	null
Martínez Bódalo, Damián	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	null	null
Martínez Lara, Elena	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	EM.EQ.NEE	null
Martínez Navarro, Belén	0590 - INGLES	ES.INT.EQ2 - J.DEPARTA - ES.JEF.INT	null
Monreal Muñoz, María Pilar	0590 - ORIENTADOR/A	COR B.PRO - ES.EQ.NEE - J.DEPARTA	null
Pérez Castillo, Alejandro José	0590 - DIBUJO	null	null
Pérez Solera, María Esperanza	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	J.DEPARTA	null
Piqueras Picazo, Alonso	0590 - ECONOMIA	null	López Sánchez, Carlos Aurelio
Ruiz Padilla, Ana María	0590 - FRANCES	J.DEPARTA	null
Segovia Aparicio, Ernesto	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	EM.JEF.INT - COR.FT.DIG - C.PREV.	null
Triguero Pérez, María Yolanda	0590 - DIBUJO	null	Jiménez Saiz, Ángel Vicente
Uribe López, José Ignacio	RELIGION	null	null
Vega Carnicero, José Luis	0590 - MATEMATICAS	EM.INT.EQ1 - SECRETARIO	null
Villarejo Roldán, Juan Carlos	0590 - GRIEGO	J.DEPARTA	null
Zarco González, David	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	null	null

• Comisión de Coordinación Pedagógica

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Almodóvar Cobos, Alberto	0590 - EDUCACION FISICA	J.DEPARTA	null
Ballesteros Martínez, Raquel	0590 - LENGUA CATALANA Y LITERATURA	J.DEPARTA - RESP. BBL - R. PLAN LE	null
Calero López, Yolanda	0590 - FISICA Y QUIMICA	J.ESTUDIOS - ES.JEFE.EM - EM.INT.EQ2	null
Cañadas Calleja, Ana Isabel	0590 - FISICA Y QUIMICA	ES.EQ.AUX - J.DEPARTA	null
Cuchillo Ortega, María Isabel	0590 - ECONOMIA	J.DEPARTA - RESP. AEXT	null
Culebras Algarra, Genoveva	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	EM.JEFE.EM - DIRECTOR	null
Fernández Naharro, Pascual	0590 - TECNOLOGIA	J.DEPARTA	null
Heras Martínez, Adrián	0590 - FILOSOFIA	ES.INT.EQ1 - J.DEPARTA	null
Hurtado García, Helena	0590 - MATEMATICAS	J.DEPARTA - PCT-CM	null
Jiménez Saiz, Ángel Vicente	0590 - DIBUJO	J.DEPARTA	null
Manzanares Pedroche, María Olimpia	0590 - MUSICA	J.DEPARTA	null
Marcos Bautista, María Dolores	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	J.DEPARTA - EM.EQ.AUX	null
Martínez Navarro, Belén	0590 - INGLES	ES.INT.EQ2 - J.DEPARTA - ES.JEF.INT	null
Monreal Muñoz, María Pilar	0590 - ORIENTADOR/A	COR B.PRO - ES.EQ.NEE - J.DEPARTA	null
Pérez Solera, María Esperanza	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	J.DEPARTA	null
Ruiz Padilla, Ana María	0590 - FRANCES	J.DEPARTA	null

Uribe López, José Ignacio	RELIGION	null	null
Villarejo Roldán, Juan Carlos	0590 - GRIEGO	J.DEPARTA	null

- La persona que ejerce la tutoría

Grupo	Tutor
3º A	Acosta Martínez, Pedro
BC2	Ballesteros Martínez, Raquel
BH2	Ballesteros Martínez, Raquel
BC1	Cabañero Lozano, Sandra
BH1	Cabañero Lozano, Sandra
2º A	Heras Martínez, Adrián
1º A	Manzanares Pedroche, María Olimpia
4º A	Martínez Bódalo, Damián
3º B	Argente Andrino, Estela
2º B	Cantó Tébar, Víctor
4º B	Del Río Delgado, Diego
1º B	López Muñoz, Sara
1º DIVER	García del Sol, Jorge
2º DIVER	Herráez Vidal, Marco

Calendarios

El centro debe indicar el horario de cada uno de los órganos y responsabilidades del centro. En la siguiente tabla, se muestra un ejemplo que se podrá modificar según lo establecido en cada centro.

- Órganos y responsabilidades

Campo obligatorio por registrar

E. Actividades extracurriculares

Programa anual de actividades extracurriculares.

Relación de actividades extracurriculares

El centro debe indicar la relación de actividades extracurriculares rellenando la tabla siguiente o incluir una tabla propia.

- Actividades extracurriculares propuestas

Actividades extraescolares, extracurriculares y/o complementarias propuestas:

Las actividades extraescolares, extracurriculares y/o complementarias son de carácter voluntario, y tienen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre.

Es obligatoria la presencia del profesorado en el centro durante la realización o el desarrollo de las actividades extraescolares, extracurriculares y/o complementarias que hayan sido promovidas por el Claustro de Profesores y aprobadas en la P.G.A.

También es importante saber que no se deberán poner exámenes a aquellos cursos que participen, parcialmente, en alguna actividad extracurricular o complementaria.

Los profesores deben informar sobre la realización de cualquier actividad, con antelación, a la comunidad educativa y pedir la autorización.

Para facilitar la realización de las guardias en los días que hay actividades extraescolares, extracurriculares y/o complementarias para aquellos alumnos que no asistan a las mismas, los profesores que realicen la actividad dejarán indicado las actividades que proponen a esos alumnos para que las realicen con el profesor de guardia.

Es importante recordar que el alumnado, para realizar cualquier actividad, debe tener el consentimiento de los padres, antes de realizarla. En este sentido cabe indicar que, en el formulario de matrícula, todos los padres del centro dieron el consentimiento para la participación de su hijo/a en las actividades extraescolares, extracurriculares y/o complementarias organizadas por nuestro centro, que se puedan llevar a cabo en la localidad de Villares del Saz y que no requieran de desplazamiento en vehículo.

Se debe expresar con suficiente claridad en la información dada a los alumnos, quién es el responsable del desarrollo de la actividad, dónde se van a desarrollar, si es complementaria o extracurricular, el horario y los días de realización, así como el coste de la misma si no es gratuita.

Toda actividad que suponga un coste económico para el alumnado conlleva la devolución del mismo si, habiendo satisfecho la cantidad económica el alumno no pudiera realizar dicha actividad por causas suficientemente justificadas, siempre y cuando dicha devolución no suponga un sobrecoste al resto de los alumnos participantes de la actividad.

Para llevar a cabo cualquier actividad programada será necesario que al menos la mayoría de los alumnos de la clase estén dispuestos a realizarla. No obstante, el responsable de la misma se reserva en todo momento la decisión final de realizarla en función de criterios pedagógicos y didácticos, con el visto bueno de jefatura de estudios. De igual forma corresponde al responsable de la actividad, profesores acompañantes y jefatura de estudios, decidir la participación o no de algún alumno, cuando lo estimen oportuno, siempre y cuando no responda a motivos discriminatorios por alguna razón de las recogidas en la legislación vigente.

Cuando, para la realización de cualquier actividad extraescolar, extracurricular y/o complementaria, no hubiera profesorado acompañante suficiente para que dicha actividad se pueda desarrollar con las suficientes garantías de cumplimiento y desarrollo, dicha actividad quedará suspendida inmediatamente.

Si, a lo largo del curso, surgiera alguna actividad extraescolar, extracurricular y/o complementaria que no haya sido incluida en la PGA, deberá aprobarla el Consejo Escolar y

el departamento didáctico que la organice deberá hacerse cargo de ella.

Por otro lado, el desarrollo de un currículo competencial implica un aprendizaje integral que debe venir acompañado de un conocimiento y compromiso con la sociedad en la que vive nuestro alumnado. En este sentido, los días internacionales sirven para recordar cuestiones de gran interés colectivo en torno a problemas mundiales y, de esta manera, seguir reforzando los logros de la Humanidad.

Por ello, además de todas las que venimos celebrando, de forma interdepartamental, en cursos anteriores, los departamentos que se van a hacer cargo de planificar y desarrollar las actividades de conmemoración marcadas en la normativa, con el apoyo del equipo directivo, son los siguientes:

- Día internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer (25 de noviembre). Dpto. Orientación.
- Día de la Constitución española (6 de diciembre). Dpto. Geografía e Historia.
- Día escolar de la No Violencia y de la Paz (30 de enero). Dpto. Orientación.
- Día internacional de la Mujer (8 de marzo). Dpto. Orientación.
- Día internacional del Libro (23 de abril). Dpto. Lengua Castellana y Literatura.
- Día de Europa (9 de mayo). Dpto. Geografía e Historia.

Además, al tener en el centro alumnado con diferentes grados de discapacidad, creemos muy conveniente celebrar el día tres de diciembre el día internacional de las personas con discapacidad, para darles visibilidad en la sociedad.

La relación completa de actividades extraescolares, extracurriculares y/o complementarias de cada uno de los departamentos didácticos que se pretenden llevar a cabo, se recogen en las correspondientes Programaciones Didácticas.

A continuación, se especifican las actividades extracurriculares y extraescolares que propone el equipo directivo que incluyen a la totalidad del alumnado del centro para fomentar la participación del alumnado y por lo tanto la convivencia del centro.

Si hay alumnado suficiente para la realización de estas actividades, se buscarán a aquellos profesores voluntarios que quieran acompañar a los alumnos. En caso de no encontrar profesorado voluntario o de ser insuficiente, estas actividades no se podrán llevar a cabo.

Dichas actividades se realizarán en los dos periodos más críticos del curso escolar, como son el final del mes de diciembre y justo antes del periodo vacacional de Navidades y al final del curso académico, en el mes de junio.

1) *Viaje a Cuenca*, en el mes de diciembre, días 21 o 22 del 2026, para el visionado de una película de actualidad en un centro comercial.

2) *Viaje a un Parque Temático o de Atracciones*, días 21 o 22 de junio del 2027.

F. Presupuesto anual del centro

Presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

Estado del presupuesto anual

El centro debe registrar el presupuesto anual y su estado de ejecución a **1 de septiembre**.

- **Concreción del proyecto de gestión**

Como ampliación a la información que refleja el Programa Gece2000, en relación a la comparación de ingresos y gastos con el Presupuesto oficial del Centro a fecha uno de septiembre de dos mil veintiséis, hacemos constar las siguientes observaciones:

En el apartado de ingresos, hasta el 1 de septiembre hemos recibido las siguientes partidas:

- El quinto 20% de la dotación correspondiente a gastos de funcionamiento del año 2.025
- El 40% de la dotación correspondiente a gastos de funcionamiento del año 2.026.
- Una aportación global por parte de las familias de 100 euros, correspondientes al Programa Banco de Libros.

En el apartado de gastos:

- En este apartado las diferentes partidas se ajustan al Presupuesto de 2.026 aprobado en Consejo Escolar y remitido a la Sección Económica de la Dirección Provincial de Educación de Cuenca.
- Como cada año, los gastos energéticos, luz y gasóleo para la calefacción, son los más cuantiosos. Durante el curso presente, al igual que en los últimos años, estamos consiguiendo controlar los mismos, gracias al ahorro que nos ofrecen las placas fotovoltaicas instaladas, que compensan el alto precio del gasoil y otros suministros. El precio del gasoil este curso, va a ser especialmente problemático, ya que su precio es casi el doble del precio al que hemos comprado en los últimos años.
- Cómo gastos reseñables realizados, podemos destacar diversas actuaciones en el mantenimiento del edificio y operaciones de mantenimiento de la caldera de la calefacción y el ascensor del Centro que han presentado a lo largo del curso algunos problemas.
- Se han adquirido dos Paneles Interactivos Digitales, para dar servicio a los Departamentos de Inglés y Matemáticas.
- Se ha hecho una inversión de aproximadamente ochocientos euros para el Departamento de Tecnología y la compra de una impresora 3D y material de impresión.
- Se ha comprado también un carro nuevo para el personal de limpieza.
- Debemos tener en cuenta que en este informe económico no se registran algunas

facturas importantes que el Centro tendrá que abonar en las próximas semanas, debido a que los proveedores no nos las han hecho llegar hasta después del parón estival.

En cuanto al presupuesto del Centro para el año 2.026, los criterios propuestos para su distribución son los siguientes:

1. Dar respuesta económica a los objetivos generales del Centro.
2. Cubrir las necesidades básicas de los gastos que ocasiona el funcionamiento del Centro: luz, comunicaciones telefónicas y postales, gastos de calefacción, material de limpieza, contratos de mantenimiento (ascensor, alarma, calefacción), material para oficina, suministros y una partida para pequeñas reparaciones de carpintería, fontanería, electricidad y albañilería del edificio.
3. Invertir la dotación de programas específicos en actividades de esos programas como son: Materiales Curriculares: convocatoria "Uso de Libros" - ¿Banco de Libros¿, ¿Erasmus +¿ y actividades extracurriculares si las hubiere.

Otras consideraciones a tener en cuenta son:

- Es prioritaria la renovación del mobiliario de alumnado en las aulas ya que está muy deteriorado, consideramos básico que se sustituya lo antes posible. También sería necesario renovar algunas mesas y sillas de profesores.
- Es absolutamente necesario continuar con el arreglo y sustitución de ventanas en el Centro, ya que muchas de ellas, están deterioradas, no cierran de forma adecuada y no cumplen en absoluto su misión de aislante térmico. Tras consultar a Delegación, se nos ha dicho que, por el momento no van a poder llevar a cabo ninguna actuación al respecto, debido a la falta de financiación económica. El Centro, debido a la carestía de cambiar incluso las ventanas de una sola clase, no puede afrontar por sus propios medios esta operación, ya que gastaría el poco remanente que pueda existir y los efectos obtenidos casi no se notarían.
- Sería necesario pintar la fachada del Instituto, que está muy vieja y se moja totalmente cada vez que llueve, terminar de pintar el gimnasio por dentro y renovar el piso de las dos pistas deportivas, ya que están muy viejas y con el suelo roto y desgastado debido al paso de los años.
- Se debería actuar en el mobiliario del laboratorio de Ciencias y el aula de música, es muy necesario renovar la dotación de material específico de estas áreas.
- Consideramos necesario dotar las aulas de un mínimo mobiliario, fundamentalmente estanterías o armarios, ya que, en algunas de ellas, el profesor no tiene ni siquiera un lugar en donde poder dejar sus pertenencias o guardar material de trabajo.
- Es necesario seguir cambiando las persianas viejas, pero con los recursos del Centro no podemos acometer el gasto.
- El grupo de presión sigue sin funcionar, rogamos a la Administración que tome las acciones necesarias para cambiarlo. Debemos recordar en este apartado que en su día se le remitió un presupuesto de casi quince mil euros para tal fin, pero no obtuvimos respuesta alguna.
- A pesar de intentar desatascar totalmente las arquetas de desagüe del aparcamiento, la empresa especializada que se contrató, nos ha enviado un informe en el que detalla que se debería llevar a cabo una renovación total del circuito de tuberías, lo que conllevaría

picar y romper el cemento, eliminar todas las raíces de los árboles que han roto la obra que se hizo originalmente y volver a rehacer la instalación. Sería necesario que la Administración se responsabilizara de una obra que creemos, puede tener un tamaño y costo considerables.

Se adjunta, a continuación, una imagen de la comparación de ingresos y gastos con el presupuesto oficial, a fecha 1 de septiembre de 2.026.

COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2026				
Cuenta	Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1	INGRESOS	55.977,80	30.545,78	25.432,02
101	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	38.977,80	23.386,70	15.591,10
102	OTROS RECURSOS	12.000	6.859,08	5.140,92
10203	Prestación de servicios	12.000	6.859,08	5.140,92
105	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <=>(229)	5.000	300,00	4.700,00
10507	Concepto 487	5.000	0,00	0,00
10510	Concepto 608	0,00	300,00	-300,00
2	GASTOS	105.486,16	37.002,50	68.483,66
201	RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	18.959,97	1.978,65	16.981,32
202	RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	8.000,00	0,00	8.000,00
203	RC ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.400,00	0,00	1.400,00
204	RC MOBILIARIO Y ENSERES	6.000,00	1.694,87	4.305,13
205	RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	6.000,00	0,00	6.000,00
206	MATERIAL DE OFICINA	9.000	2.894,68	6.105,32
207	MOBILIARIO Y EQUIPO	3.000,00	4.993,98	-1.993,98
208	SUMINISTROS	22.800,00	12.404,93	10.395,07
209	COMUNICACIONES	3.060,46	902,64,48	2.157,82
212	GASTOS DIVERSOS	1000,00	7.054,08	-6.054,08
213	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	9.000,00	4.598,64	4.401,36
214	PAGOS POR CONCEPTOS <=>229	17.265,73	480,03	16.785,70
21402	Concepto 230	988,65	0,00	988,65
21407	Concepto 487	5.369,38	350,00	5.019,38
21411	Concepto 612	9.230,64	0,00	9.230,64
21413	Concepto 605	1.677,06	130,03	1.547,03

G. Planificación de la Evaluación Interna

Planificación de la Evaluación Interna.

Evaluación interna

En esta sección se muestra la relación de ámbitos y dimensiones existentes en la evaluación interna para el curso actual.

- Relación de ámbitos y dimensiones que se pueden considerar

Ámbito	Dimensión
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.3 Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.4 Funcionamiento de los órganos de participación.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.5 Clima escolar: convivencia y absentismo.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.7 Medidas de inclusión educativa.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.1 Respuesta y adecuación del centro a su contexto.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.
Ámbito III. Resultados escolares	III.1 Resultados académicos del alumnado
Ámbito III. Resultados escolares	III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.3 Vías de comunicación con el entorno.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.2 Metaevaluación interna.

- Indique los ámbitos y dimensiones establecidos en Evaluación interna

El Centro se encuentra, durante el curso escolar 26/27, en el 4º año del periodo cuatrienal del proceso de evaluación interna.

Para este curso, las dimensiones y/o subdimensiones que se van a evaluar dentro del Plan de Evaluación Interna del Centro son las siguientes:

ÁMBITOS*	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES
I. Procesos de enseñanza y aprendizaje.	I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.	6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.
		6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.

ÁMBITOS*	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES
III. Resultados escolares.	III.1. Resultados académicos del alumnado.	1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.
	III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.	2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.

ÁMBITOS**	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES
V. Procesos de evaluación, formación y de mejora.	V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	1.1. La Memoria Anual.
		1.2. El Plan de Mejora del centro.
		1.3. El Plan de Formación del profesorado.
	V.2. Metaevaluación de la evaluación interna.	2.1. Adecuación del plan de evaluación interna.

OBLIGATORIO Todos los años* 4º AÑO**

En la realización de este proceso participarán, además, del equipo directivo, los siguientes departamentos didácticos: Orientación, Religión, Matemáticas y Música.

El equipo directivo, durante el 2º trimestre se encargará de preparar las encuestas a través de EducamosCLM, para que todos los sectores de la comunidad educativa implicados

puedan acceder a ellas y realizarlas con tiempos suficiente. Posteriormente proporcionaremos los resultados objetivos obtenidos a los departamentos anteriormente citados, para que emitan un informe tras su análisis.

El periodo de realización de los trabajos de campo de las diferentes dimensiones y subdimensiones será el que se refleja en el apartado de Calendario de los cuadros que aparecen a continuación. Las encuestas se realizarán durante el 2º trimestre.

El reparto de los diferentes apartados entre los departamentos didácticos anteriores se ha realizado en una de las sesiones de CCP del mes de diciembre como en cursos escolares anteriores, para que haya participación de todos los departamentos didácticos en el proceso cuatrienal de la evaluación interna del centro.

El Coordinador del Programa Bilingüe realizará una evaluación interna del Programa Bilingüe junto al profesorado DNL y con las aportaciones realizadas por el alumnado del programa.

ÁMBITO I. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

DIMENSIÓN I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.

SUBDIMENSIÓN 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Realización de sesiones de evaluación a través del cuaderno de evaluación y la evaluación por competencias.	Durante todo el curso.	Jefatura de estudios. Orientación. Profesorado.	Actas de evaluación. Encuestas.

SUBDIMENSIÓN 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Actividades de formación realizadas, así como el grado de implicación del profesorado.	Durante todo el curso.	Coordinador de Formación Profesorado.	Memoria del Programa de Formación. Encuestas.
Realización de la evaluación de la práctica docente.	Durante todo el curso.	Orientación. Departamentos.	Memorias de los departamentos. Encuestas.

ÁMBITO III. RESULTADOS ESCOLARES

DIMENSIÓN III.1. Resultados académicos del alumnado.

SUBDIMENSIÓN 1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Nivel de suficiencia del alumnado del centro en un nivel global y por grupos.	Durante el tercer trimestre.	Equipo directivo.	Actas de evaluación. Informes cualitativos de los tutores. Encuestas.
Causas y consecuencias de	Evaluaciones trimestrales.	Claustro. Tutores.	Actas de evaluación.

los resultados escolares.		Equipo directivo.	Informes cualitativos de los tutores. Encuestas.
---------------------------	--	-------------------	---

DIMENSIÓN III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.

SUBDIMENSIÓN 2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Concordancia entre los resultados de las pruebas diagnósticas y los resultados internos.	Durante el tercer trimestre.	Equipo directivo.	Actas de evaluación. Informe de resultados de la evaluación de diagnóstico. Encuestas.

ÁMBITO V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA

DIMENSIÓN V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.

SUBDIMENSIÓN 1.1. La Memoria Anual.

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Análisis de los objetivos marcados/alcanzados, de los resultados obtenidos y su adecuación a la casuística del centro en la memoria anual.	Durante todo el curso.	Equipo directivo. Coordinador de Formación y Transformación Digital.	Memoria anual. Encuestas.
Recogida de las propuestas de mejora de los Departamentos para el próximo curso, en la memoria anual.	Durante todo el curso.	Equipo directivo.	Memoria anual. Encuestas.

SUBDIMENSIÓN 1.2. El Plan de Mejora del centro.

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Concordancia entre el Plan de Mejora y las actuaciones realizadas en la Evaluación Interna.	Durante todo el curso.	Equipo directivo. Departamentos implicados en la Evaluación Interna.	Memoria anual. Encuestas.

SUBDIMENSIÓN 1.3. El plan de formación del profesorado.

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Realización del Plan de Formación a criterio del Claustro y evaluación de este.	Durante todo el curso.	Equipo directivo. Coordinador de Formación y Transformación Digital.	PGA y Memoria anual. Encuestas.
Seguimiento y cumplimiento del Plan de Formación.	Durante todo el curso.	Equipo directivo. Departamentos implicados en la Evaluación Interna.	Memoria anual. Encuestas.

DIMENSIÓN V.2. Metaevaluación de la evaluación interna.

SUBDIMENSIÓN 2.1. Adecuación del plan de evaluación interna.

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Cumplimiento del calendario marcado en el Plan de Mejora para la Evaluación Interna.	Durante todo el curso.	Equipo directivo. Departamentos. Orientación.	Memoria anual. Encuesta.
Conformidad de los Departamentos con las actuaciones llevadas a cabo para la Evaluación Interna.	Durante todo el curso.	Equipo directivo. Departamentos. Orientación.	Memorias. Encuestas.

Otros aspectos sobre procesos de evaluación, formación y mejora, no contemplados previamente.

En cuanto a la evaluación interna del **Programa Bilingüe** del Centro, el cual ha sido autorizado mediante la Resolución de 12/06/2026 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, es como sigue:

ACTUACIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CONTROL
Realizar una prueba de evaluación inicial a los alumnos de 1º ESO del Programa.	Coordinador Lingüístico. Profesores del programa.	Realización de la prueba. Información a los alumnos y familias.	Septiembre.	Elaboración de un informe.
Mejorar y actualizar el vocabulario específico de cada materia en inglés.	Profesorado del programa. Departamento de Inglés.	Aprendizaje de nuevo vocabulario y aplicación del mismo en las diferentes materias.	Las diferentes evaluaciones realizadas durante el curso.	Resultados académicos. Memoria final.
Reflejar en documentos (diplomas, certificados, etc.) los estudios del alumnado en la sección bilingüe.	Equipo directivo. Profesores del programa.	Elaboración de documentos.	Al final del curso.	Memoria final.
Establecer una hora de reunión semanal del equipo de profesores de la sección.	Jefatura de estudios.	Grado de aprovechamiento de las reuniones.	Durante todo el curso.	Memorial final.
Aprovechar la oportunidad de la concesión del Auxiliar de Conversación (si lo hubiera).	Tutor del auxiliar de conversación. Profesores del programa. Jefatura de estudios.	Grado de aprovechamiento.	Durante todo el curso.	Memorial final.